

NOTAS A LOS INFORMES FINANCIEROS Y CONTABLES MENSUALES DE LA ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA "GENERAL RAFAEL REYES PRIETO" A 29 DE FEBRERO DE 2020

(Cifras en pesos colombianos)

I. NOTAS SOBRE ASPECTOS GENERALES

NOTA 1. NATURALEZA JURIDICA Y FUNCIONES DE COMETIDO ESTATAL

1.1 NATURALEZA JURIDICA

Que LA ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA "GENERAL RAFAEL REYES PRIETO",-ESDEG, es una entidad pública, creada mediante el Decreto 453 del 1 de Mayo de 1909, constituida como una Institución de Educación Superior con carácter universitario de régimen especial con dependencia del Comando de las Fuerzas Militares - Ministerio de Defensa Nacional y con inscripción 2904 en el Sistema Nacional de Información del Ministerio de Educación Nacional y reconocida como Institución de Educación Superior, cumpliendo con lo emanado por la Ley 30 de 1992, la cual organiza el Servicio Público de Educación Superior y en donde se contempla el desarrollo de las potencialidades del ser humano de manera integral, garantiza la autonomía universitaria y consagra las libertades de enseñanza, aprendizaje, investigación y cátedra. El Tratamiento de régimen especial se visualiza en el artículo 1371 de la citada Ley 39 de 1992, que expresa: "La Universidad Militar Nueva Granada, las Escuelas de Formación de las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional, que adelanten programas de educación superior y el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), continuarán adscritas a las Entidades respectivas. Funcionarán de acuerdo con su naturaleza jurídica y su régimen académico lo ajustarán conforme a lo dispuesto en la presente Ley".

Mediante Resolución No. 4192 del 17 de Mayo de 2016, cambia la denominación de la razón social, así: **Articulo** 1"....Aprobar la disposición No. 016 del 27 de Abril de 2016, expedida por el Comandante General de las Fuerzas Militares, " Por la cual se crean los departamentos de Maestria en Estrategia y Geopolítica; Maestria en Ciberseguridad y Ciberdefensa; la Sección de contratación y la oficina de Autoevaluación, se estructura la Organización y las Tablas de Organización y Equipo (TOE) de la Escuela Superior de Guerra y se cambia la denominación por Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto" y se deroga la disposición No. 037 del 27 de Julio de 2015.

Cabe aclarar, que la Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto" no se encuentra incurso en procesos de supresión, fusión, escisión o liquidación.

1.2 FUNCION SOCIAL O COMETIDO ESTATAL

La Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto", es una institución de Educación Superior universitaria, de régimen especial que cuenta con autorización para ofrecer programas de educación superior, según el artículo de la Ley 30 del 28 de diciembre de 1992 expedida por el Congreso de Colombia.

La Escuela Superior de Guerra hace parte del Comando General de las Fuerzas Militares, tiene como domicilio principal la cuidad de Bogotá, en la carrera 11 número 102 58.

PROGRAMAS EDUCATIVOS - ACTIVIDAD PRINCIPAL PRESTACION DE SERVICIOS EDUCATIVOS.

Cursos de Ascensos

- Título: Curso de Altos Estudios Militares (CAEM)
- Título: Curso de Estado Mayor (CEM)
- > Título: Curso de Información Militar (CIM)
- > Título: Curso de Información Militar para Profesionales Oficiales de Reserva (CIMPOR)
- Título: Curso Avanzado de Información Militar para Profesionales Oficiales de Reserva (CAIMPOR)
- > Título: Curso Integral de Defensa Nacional para Oficiales del Cuerpo Administrativo (CIDENAL)

Postgrados

- > Título: Maestría en Seguridad y Defensa Nacionales
- > Título: Maestría en Derechos Humanos y Derecho Internacional de los Conflictos Armados - DICA
- > Título: Maestría en Estrategia y Geopolítica
- Título: Especialización en Seguridad y Defensa Nacionales Título: Maestría en Ciberseguridad y Ciberdefensa

Cursos de Extensión

- > Título: Curso Integral de Defensa Nacional (CIDENAL)
- Título: Curso de Orientación sobre Defensa Nacional (CODENAL)
- Título: Curso de Agregados Militares (CAMI)
- Título: Diplomado de Seguridad y Defensa Nacionales
- > Título: Diplomado de Familia
- > Título: Diplomado en Ciberseguridad y Ciberdefensa
- > Título: Diplomado en Ciberseguridad y Ciberdefensa en el Ámbito Jurídico
- > Título: Diplomado en Seguridad Multidimensional
- Título: Diplomado en Oceanopolitica

Que el PLAN ESTRATÉGICO ESDEG 2030 refiere que La ESDEG cuenta con tres centros de investigación propios, el Centro de Estudios Estratégicos para la Seguridad y Defensa Nacionales-CEESEDEN, el Centro Regional de Estudios Estratégicos en Seguridad-CREES y el Centro de Investigación en Conflicto y Memoria Histórica Militar-CICMHM y con los grupos de investigación registrados en Colciencias, Centro de Gravedad, Masa Crítica y Derechos Humanos, DICA y Justicia. Al mismo tiempo, ESDEG proyecta su pensamiento a través de la página web y de la publicación de las revistas "Fuerzas Armadas", "Estudios en Seguridad y Defensa" y en libros con difusión nacional e internacional.

1.2.1. MISIÓN

La Escuela Superior de Guerra, formas líderes estratégicos militares y civiles nacionales e internacionales para afrontar los desafíos a la Seguridad y Defensa Nacionales, a través de programas interdisciplinarios de educación.

1.2.2. VISION

Para el 2030, la Escuela Superior de Guerra-ESDEG será una Institución de Educación Superior con programas de posgrado acreditados, que forma líderes integrales, innovadores, generadores de conocimiento y pensamiento estratégico, en Seguridad y Defensa Nacionales, con el propósito de contribuir al desarrollo del Estado y afrontar los escenarios cambiantes de futuro, con impacto internacional.

1.2.3 OBJETIVOS ESTRATEGICOS

- 1. Proyectar a la Escuela como referente investigativo de acuerdo con los núcleos del conocimiento establecidos.
- 2. Fortalecer los programas académicos y la extensión, para incrementar la calidad educativa.
- 3. Afianzar el potencial del Talento Humano, para incrementar las competencias, el sentido de pertenencia y el trabajo en equipo.
- 4. Integrar las capacidades administrativas, logísticas y tecnológicas para responder al funcionamiento moderno y efectivo de los programas académicos.
- 5. Fortalecer el sistema Integrado de Gestión y Control de la ESDEG.
- 6. Afianzar la proyección social, la internacionalización y la interacción con los graduados para visibilizar nacional e internacionalmente, el desarrollo académico de la ESDEG.

1.2.4 POLITICA DE CALIDAD

La Escuela Superior de Guerra como Institución de Educación Superior, en cumplimiento de su misión y del marco normativo que le aplica, se compromete con la mejora continua del Sistema Integrado de Gestión, para asegurar la calidad académica, y satisfacer las necesidades y expectativas de los clientes y partes interesadas con quien interactúa; a través de herramientas de planeación y gestión, el mejor uso de los recursos disponibles y con capital humano competente.

La Escuela Superior de Guerra fue certificada por BUREAU VERITAS bajo la norma ISO 9001:2015.

NOTA 2. REGIMEN CONTABLE APLICABLE - DECLARACIÓN EXPLÍCITA Y SIN RESERVAS DEL CUMPLIMIENTO DEL MARCO NORMATIVO PARA ENTIDADES DE GOBIERNO

La ESDEG da aplicación al Marco Normativo aplicable a las entidades de gobierno, expedido por la Contaduría General de la Nación (CGN), a través de la Resolución 533 de 2015 y sus modificatorias, la cual incorpora, como parte integrante del Régimen de Contabilidad Pública, el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, el cual está conformado por el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera; las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos; las Políticas y Procedimientos Contables; las Guías de Aplicación; el Catálogo General de Cuentas; y la Doctrina Contable Pública.

NOTA 3. POLITICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

3.1 LAS BASES DE MEDICIÓN UTILIZADAS PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

De acuerdo con el Marco Conceptual para Entidades de Gobierno en su numeral 6.3. Medición de los Elementos de los Estados Financieros, para reconocer un elemento en los Estados Financieros, este debe tener un valor que se haya determinado con fiabilidad. La medición es el proceso mediante el cual se asigna un valor monetario al elemento. Este proceso se lleva a cabo en dos momentos diferentes: en el reconocimiento y en la medición posterior.

- Medición de los activos, las bases de medición aplicables a los activos son: costo, costo Re expresado, costo amortizado, costo de reposición, y valor de mercado.
- Medición de los pasivos, las bases de medición aplicable a los pasivos son: costo; costo Re expresado, costo amortizado y valor del mercado.

3.2 POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Hasta la vigencia 2017, los Estados Financieros de la ESDEG, fueron preparados bajo la Resolución No 354 de 2007, la cual adoptó el Régimen de Contabilidad Pública conformado por el Plan General de Contabilidad Publica expedida por la UAE Contaduría General de la Nación (CGN), se adoptó el Régimen de Contabilidad Pública, el Manual de Procedimientos y la Doctrina Contable Pública; mediante la Resolución 355 de 2007, expedida por la CGN, se adoptó el Plan

General de Contabilidad Pública integrado por el Marco Conceptual, y la Estructura y Descripción de las Clases; Mediante Resolución 356 de 2007, expedida por la CGN, se adoptó el Manual de Procedimientos del Régimen de Contabilidad Pública integrado por el Catálogo General de Cuentas, los Procedimientos Contables y los Instructivos Contables.

A partir del 1°. de enero de 2018, se da cumplimiento a las directrices de la Contaduría General de la Nación (CGN) según Resolución No. 533 de 2015 y sus modificaciones, por la cual incorpora, como parte integrante del Régimen de Contabilidad Pública; el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera; las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos; los procedimientos contables; las Guías de Aplicación; el Catálogo General de Cuentas; y la Doctrina Contable Pública. Este Marco Normativo es aplicable a las entidades de gobierno que se encuentran bajo el ámbito del Régimen de Contabilidad Pública.

Que mediante Resolución No. 484 del 17 de octubre de 2017 "Por la cual se modifican el anexo de la Resolución No. 533 de 2015 en lo relacionado con las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos del Marco Normativo para Entidades de Gobierno y el artículo 42 de la Resolución 533 de 2015, y se dictan otras disposiciones".

La ESDEG da cumplimiento a las disposiciones del MDN en materia contable, las cuales se mencionan en las políticas relacionadas a continuación en concordancia a la resolución No. 533 de 2015 para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos, de acuerdo con los lineamientos básicos y generales emitidos por la Contaduría General de la Nación.

<u>Política No 01 - Propiedad, planta y Equipo</u>: Son recursos controlados por el Ministerio de Defensa y Policía Nacional que resultan de un evento pasado y de los cuales se espera obtener un potencial de servicio o generar beneficios económicos futuros los cuales pueden ser propios o de terceros.

En circunstancias y condiciones normales se aplicarán los siguientes rangos de vida útil para la propiedad panta y equipo:



CLASES DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	RANGOS DEVIDA ÚTIL
SEMOVIENTES	Entre 2 y 18 años (a partir del traslado al servicio)
EDIFICA CIONES	Entre 2 y 150 años
EMBALSES, REPRESAS Y CANALES - OBRAS CIVILES	Entre 2 y 150 años
PLANTAS, DUCTOS Y TÚNELES	Entre 2 y 50 años
REDES, LÍNEAS Y CABLES	Entre 2 y 50 años
MAQUINARIA YEQUIPO	Entre 2 y 40 años
EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	Entre 2 y 30 años
MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	Entre 2 y 30 años
EQUIPO DE COMUNICACIONES	Entre 2 y 30 años
EQUIPO DE COMPUTACIÓN	Entre 2 y 15 años
EQUIPO DE TRANSPORTE AÉREO	Entre 2 y 90 años (según sus componentes)
EQUIPO DE TRANSPORTE MARITIMO Y FLUVIAL	Entre 2 y 80 años (según sus componentes)
EQUIPO DE TRANSPORTE TERRESTRE	Entre 2 y 40 años
EQUIPO DE TRANSPORTE BLINDADO DE	Entre 2 y 40 años (según sus
COMBATE	componentes)
EQUIPO DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERIA	Entre 2 y 30 años
BIENES DE ARTE Y CULTURA	Según peritaje.

<u>Política No 02 – Inventarios:</u> Son activos adquiridos los que se encuentren en proceso de transformación y los producidos, así como los productos agrícolas, que se tengan con la intención de:

- a) distribuirse en forma gratuita o a precios de no mercado en el curso normal de la operación y
- b) transformarse o consumirse en actividades de producción de bienes o prestación de servicios.

<u>Política No 03 - Beneficios a Empleados</u>: Los beneficios a los empleados comprenden todas las retribuciones que la entidad proporciona a sus trabajadores a cambio de sus servicios, incluyendo, cuando haya lugar, beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual. Estos beneficios abarcan tanto los suministrados directamente a los empleados, como los que se proporcionan a sus sobrevivientes, beneficiarios y/o sustitutos, según lo establecido en la normatividad vigente, en los acuerdos contractuales o en las obligaciones implícitas que dan origen al beneficio.

<u>Política No 04 - Cuentas por cobrar</u>: Se reconoce como cuentas por cobrar, los derechos adquiridos por las Unidades Ejecutoras en desarrollo de sus actividades, de los cuales se espera a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento. Estas partidas incluyen los derechos originados en transacciones con y sin

contraprestación. Las transacciones con contraprestación incluyen, entre otros, la venta de bienes y servicios, y las transacciones sin contraprestación incluyen, entre otros, los impuestos y las transferencias.

<u>Política No 05 – Ingresos</u>: Los ingresos son los incrementos en los beneficios económicos o en el potencial de servicio producidos a lo largo del periodo contable (bien en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien como salidas o decrementos de los pasivos) que dan como resultado aumentos del patrimonio y no están relacionados con los aportes para la creación de la entidad.

<u>Política No 06 – Intangibles</u>: Son recursos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales la entidad tiene el control, espera obtener beneficios económicos futuros o potencial de servicio, y puede realizar mediciones fiables. Estos activos se caracterizan porque no se espera venderlos en el curso de las actividades de la entidad y se prevé usarlos durante más de un periodo contable.

<u>Política No 08 - Cuentas por pagar</u>: Se reconocerán como cuentas por pagar las obligaciones adquiridas por la entidad con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espere, a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

<u>Política No 09 - Cuentas por orden</u>: Las cuentas de orden deudoras y acreedoras representan la estimación de hechos o circunstancias que pueden afectar la situación financiera, económica, social y ambiental de la entidad contable pública, así como el valor de los bienes, derechos y obligaciones que requieren ser controlados. También incluye el valor originado en las diferencias presentadas entre la información contable pública y la utilizada para propósitos tributarios.

<u>Política No 14 – Efectivo y equivalentes al efectivo</u>: Son recursos de liquidez inmediata en caja, cuentas corrientes, cuentas de ahorro y fondos que están disponibles para el desarrollo de las actividades de la entidad. Así mismo incluye los equivalentes al efectivo, y los fondos en efectivo y equivalentes al efectivo de uso restringido.

<u>Política No.15 – Otros activos:</u> Representan los recursos, tangibles e intangibles, que son complementarios para la producción o suministro de bienes, para la prestación de servicios y para propósitos administrativos. También incluye los recursos controlados por la entidad que no han sido incluidos en otro grupo y de los cuales espera obtener un potencial de servicio o generar beneficios económicos futuros.

<u>Política No.16 – Presentación Estados Financieros</u>: Para la preparación y presentación de estados financieros con propósito de información general, ya sean consolidados o individuales, el Ministerio de la Defensa Nacional aplicarán los criterios establecidos en esta política contable, como son: estados financieros con propósito de información general, estados financieros consolidados, y estados financieros individuales.

El detalle y ampliación de cada política se encuentra en la Sección de Contabilidad de la ESDEG para consulta en medio magnético.

En el manejo de la información contable existen aplicativos de apoyo que colaboran en la rendición y control de la información financiera; como los siguientes:

- SAP, aplicativo de apoyo en el manejo de bienes, activos fijos e inventarios, produce estados financieros de control.
- SIATH, aplicativo para el control de personal y nómina.
- SINU, aplicativo para control de órdenes de matricula

NOTA 4. LOS JUICIOS, DIFERENTES DE AQUELLOS QUE INVOLUCREN ESTIMACIONES, QUE LA ADMINISTRACIÓN HAYA REALIZADO EN EL PROCESO DE APLICACIÓN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES DE LA ENTIDAD Y QUE TENGAN UN EFECTO SIGNIFICATIVO SOBRE LOS IMPORTES RECONOCIDOS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS, EN EL RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS O EN OTRAS NOTAS.

El Ministerio de Defensa Nacional a través del Comité de implementación estableció como criterios de materialidad para el reconocimiento de ciertos elementos y hechos económicos, los siguientes:

- Los bienes cuyo costo unitario sean inferiores a 50 Unidades de Valor Tributarios (U.V.T) deberán reconocerse como gastos del ejercicio y se debe mantener un control administrativo a través del Sistema Logístico del Ministerio de Defensa SILOG, que garantice su control y permita una identificación física plena del mismo. Lo anterior, no se aplicará a los bienes de armamento y equipo reservado, equipos de comunicaciones reservadas (operacionales) bienes inmuebles (terrenos y edificaciones) y semovientes, los cuales se reconocerán como propiedades, planta y equipo sin considerar su valor.
- En el Ministerio de Defensa Nacional solo se evaluará si existen indicios de deterioro del valor de las propiedades, planta y equipo a los bienes cuyo costo individual sea igual o superior a 1.000 SMMLV de la vigencia. Para los bienes de Sanidad Militar, el valor material para efectos de deterioro y por lo tanto para evaluar si existen indicios de deterioro es de 500 SMMLV de la vigencia.

NOTA 5. LOS SUPUESTOS REALIZADOS ACERCA DEL FUTURO Y OTRAS CAUSAS DE INCERTIDUMBRE EN LAS ESTIMACIONES REALIZADAS AL FINAL DEL MES, QUE TENGAN UN RIESGO SIGNIFICATIVO DE OCASIONAR AJUSTES IMPORTANTES EN EL VALOR EN LIBROS DE LOS ACTIVOS O PASIVOS DENTRO DEL PERIODO CORRIENTE.

Método de Depreciación y/o Amortización, de Activos

El Ministerio de Defensa Nacional, en atención a restricciones existentes en aspectos relacionados con la seguridad y reserva en el manejo de la información, adoptó como método de depreciación

y/o amortización aplicables a las propiedades, planta y equipo e intangibles, el método de línea recta para reconocer la pérdida de la capacidad operacional por el uso de los activos, la cual es calculada para cada bien en forma individual de acuerdo con las vidas útiles determinadas con referencia a los rangos establecidos en la política contable y en el Manual de Procedimiento Administrativos y Contables para el manejo de Bienes, a través del sistema de Información Logística SILOG.

Método de Valuación de Inventarios

La metodología de valuación de inventarios se encuentra formalizada, a través de la política contable de Inventarios y en el Manual de Procedimientos Administrativos y Contables para el Manejo de Bienes, el cual establece el sistema de inventario permanente para efectos de valoración y determinación de los costos, se aplicará el método de promedio ponderado, para el caso de los reparables en condición de serviciales o reparados se aplicará el método de identificación, a través del Sistema de Información Logística - SILOG.

Beneficios a Empleados pos-empleo

El pasivo pensional del Ministerio de Defensa Nacional es determinado a través de un cálculo actuarial elaborado por la firma Consultores Asociados en Seguridad Social Ltda., utilizando como factor de descuento la tasa de interés técnico del 4.8% fijada por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público mediante decreto 2783 de 2001. El modelo que se utiliza es el denominado Modelo de Distribución Multinomial, porque en lugar de tener dos posibles resultados, se tiene K resultados como son: invalidez, muerte, asignación de retiro, desvinculación y ascensos. Adicionalmente se utiliza metodología bayesiana estableciendo una función a priori y un posteriori para permitir establecer un modelo predictivo que permita establecer la información pasada para obtener posibles resultados a futuro.

NOTA 6. LIMITACIONES Y DEFICIENCIAS GENERALES DE TIPO OPERATIVO O ADMINISTRATIVO QUE TIENEN IMPACTO EN EL PROCESO CONTABLE O EN LA CONSISTENCIA Y RAZONABILIDAD DE LAS CIFRAS.

6.1 Limitaciones de orden operativo

En la ESDEG utilizan el aplicativo SAP para el manejo de bienes complementado con el Sistema SIIF Nación II y sistema SINU para el control de las órdenes de matrículas, al cierre de febrero de 2020, la situación de los sistemas de información es la siguiente:

UNIDAD EJECUTORA	SIIF	SINU	SILOG
1. Escuela Superior de Guerra	X	X	X

Con la implementación del nuevo catálogo de clasificación presupuestal de gastos e ingresos para el año 2019, se han presentado inconvenientes para registrar oportunamente las operaciones en el Sistema SIIF, generando demoras en los procesos administrativos y en la implementación y parametrización del nuevo catálogo, mientras se solucionan los incidentes en los diferentes niveles, técnicos y funcionales, especialmente en el catálogo presupuestal de ingresos.

Por la funcionalidad del Sistema de Información Financiera SIIF II, la Central Contable del Comando General debe hacer reclasificaciones manuales, por cuanto algunas parametrizaciones a nivel presupuestal no realizan la afectación contable correctamente, el sistema no cuenta con el módulo de almacenes y activos fijos, por cuanto se debe realizar cargue manual de dicha información, tomada del aplicativo SAP.

De acuerdo con el instructivo No. 19 del 11 de Diciembre de 2012, en la hoja número 3, referente a los registros contables, libros principales y estados contables están definidos en el SIIF-Nación por ECP "entidad contable pública", lo anterior tiene incidencia en: Los registros contables que se generen entre unidades o subunidades dependientes del mismo código institucional, generan registros contables por partida doble al interior de la ECP y no en cada unidad o subunidad (Es el caso del CGFM como ECP y subunidad ESDEGUE); al nivel de auxiliar contable, se requiere la identificación de cada una de las unidades o subunidades, que conforman una ECP. Esta identificación corresponde al auxiliar PCI de conexión. Cuando el macroproceso de pagos, una unidad o subunidad del sistema paga por cuenta de otra unidad o subunidad que ejecuta la cadena presupuestal de gasto de gasto en una misma ECP, el sistema registra la salida de los recursos con un crédito en la subcuenta 1110- Depósitos en instituciones financieras, en la subunidad que pago y registrara el débito cancelado del pasivo en la subunidad que ejecuto la cadena presupuestal de gasto.

6.2 Limitaciones de Administración de Personal:

La ESDEG, logró contar con el equipo requerido para el cumplimiento de funciones, sin embargo, para los casos en que se presentan licencias de maternidad, vacaciones, traslados, bajas y demás, dicho personal no es reemplazado, ocasionando mayor carga laboral para el personal de las dependencias. En algunas subunidades no se cuenta con el personal de planta suficiente en el área administrativa, siendo necesario contratar personal por prestación de servicios.

La implementación del nuevo catálogo presupuestal ha generado que el flujo de información requerida demande mayor exigencia, controles, tiempo, reportes e informes que deben ser conciliados en poco tiempo generando un aumento en la carga laboral del personal del área administrativa.

Así mismo con la implementación para el año 2019 del nuevo catálogo presupuestal, en el procedimiento de homologación de las cuentas por pagar presupuestales constituidas, se estableció como responsabilidad del contador el cargue del archivo plano a través del Sistema SIIF Nación, actividad que se adelantó en forma simultánea con el cierre del periodo contable de 2018.

Adicionalmente para la vigencia 2019 en la transacción de obligación se estableció como responsabilidad de las áreas contables la selección de la máxima desagregación del rubro presupuestal de gasto (usos presupuestales), el cual no tiene efectos contables, sin embargo, demanda tiempo de los funcionarios, el cual es necesario para la ejecución de las demás actividades propias del proceso contable. Esto sin contar, que con la implementación del nuevo catálogo presupuestal se masificó la utilización de rubros de gasto con la modalidad de usos contables que

mejoran la producción de información, pero demandan de mayor análisis y cuidado al momento de elaborar la transacción de obligación en el SIIF Nación, análisis que se generaba anteriormente en la Sección de Presupuesto.

NOTA 7. LA INFORMACION QUE PERMITA A LOS USUARIOS DE SUS ESTADOS FINANCIEROS EVALUAR LOS OBJETIVOS, LAS POLÍTICAS Y LOS PROCESOS QUE APLICA PARA GESTIONAR EL CAPITAL.

El Ministerio de Defensa Nacional en concordancia con su estructura organizacional, tiene establecido en sus políticas la elaboración de estados contables para cada subunidad administrativa y presupuestal, y dispuso la centralización de la información contable en cabeza de cada Unidad Ejecutora; igualmente, determinó procedimientos de elaboración y plazos de rendición de Estados Contables, consistentes con las normas expedidas por la Contaduría General de la Nación.

La información reportada por el Ministerio de Defensa Nacional es tomada fielmente de los libros de contabilidad que reposan en el Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF Nación, el cual constituye el sistema oficial cuyas transacciones se encuentran soportadas en cada etapa del proceso contable; tal como lo establece el artículo 34 del Decreto 2674 de 2012 compilado en el Decreto 1068 de 2015. Cabe indicar, como excepción que los grupos de cuentas 44 y 54, están sometidos a un proceso de eliminación de operaciones internas de conformidad con el nuevo Marco Normativo.

De igual forma los documentos físicos soportes del proceso contable se archivan y conservan según la Ley General de Archivos No 594 de 2000, en cada Unidad Ejecutora de la Entidad.

El Estado de Situación Financiera de la ESDEG está incluido dentro de la consolidación que presenta el Ministerio de la Defensa Nacional a la Contaduría General de la Nación.

SISTEMA CUENTA UNICA NACIONAL - SCUN

De acuerdo con lo establecido mediante el Decreto No. 1068 del 26 de mayo de 2015, las unidades ejecutoras del Ministerio de Defensa Nacional, ingresaron al Sistema de Cuenta Única Nacional – SCUN para el manejo de los recursos administrados, el cual corresponde a un modelo de tesorería pública que centraliza los recursos por la Dirección General de Crédito Público y Tesorería Nacional – DGCPTN del Ministerio de Hacienda y Crédito Público – MHCP, hasta que sean requeridos por las entidades para atender el pago oportuno de las apropiaciones autorizadas en el Presupuesto General de la Nación.

OPERACIONES INTERNAS ENTRE UNIDADES EJECUTORAS

El Ministerio de Defensa Nacional en aras de garantizar el cumplimiento del nuevo marco Normativo en lo que refiere al artículo 2º de la Resolución 620 de 2015, el cual establece "Cuando las entidades sujetas a la aplicación de la Resolución 533 de 2015 organicen el proceso contable a través de unidades o centro de responsabilidad contable, estos aplicaran, integralmente el Catálogo General de Cuentas dispuesto en el anexo de la presente Resolución para el registro de sus operaciones y la entidad definirá un procedimiento interno conducente a la eliminación de la totalidad de las operaciones entre dichas unidades o centros de responsabilidad, cuando deba presentar información como una sola entidad", mediante circular 449 de 2018, estableció los lineamientos para la identificación y eliminación de las partidas relacionadas con los siguientes conceptos: Traslado de bienes, traslado de fondos, traslado de obligaciones y traslado de gastos

II. NOTAS SOBRE ASPECTOS ESPECÍFICOS

1. ESTADO DE SITUACION FINANCIERA



CLASE	FEBRERO 1/2020 (Vr en pesos)	FEBRERO 29/2020 (Vr en pesos)	VR ABSOLUTO	VR REAL	PART %
ACTIVOS	11.278.848.873	11.110.882.067	-167.966.807	-1,49%	63%
PASIVOS	3.226.384.007	2.377.623.952	-848.760.055	-26,31%	18%
PATRIMONIO	3.416.140.479	3.416.140.479	-	0,00%	19%

2. SITUACIONES PARTICULARES DE LAS CUENTAS a) COMPOSICION DEL ACTIVO

GRUPO	FEBRERO 1/2020 (Vr en pesos)	FEBRERO 29/2020 (Vr en pesos)	VR ABSOLUTO	VR REAL	PART %
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	264.702.095	157.202.518	-107.499.577	-40,61%	1,41%
CUENTAS POR COBRAR	30.284.236	37.944.114	7.659.878	25,29%	0,34%
INVENTARIOS	36.375.238	42.679.997	6.304.759	17,33%	0,38%
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	8.400.734.236	8.355.570.610	-45.163.626	-0,54%	75,20%
OTROS ACTIVOS	2.546.753.069	2.517.484.827	-29.268.242	-1,15%	22,66%
TOTAL ACTIVO	11.278.848.873	11.110.882.067	-167.966.807	-1,49%	100,00%



Dentro del el Estado de Situación Financiera de la Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto" al cierre del mes de febrero de 2020, refleja una disminución en las cuentas del Activo del 1,49%, que en valor absoluto es de \$ 167.966.807 pesos, producto de la variación del saldo de bancos, proceso de devolución de IVA de educación superior, la depreciación de los bienes de acuerdo con su vida útil y amortización de diferidos.



De acuerdo con la CIR2018-387 de fecha 19 de junio de 2018, se aplicó un análisis horizontal a nivel de subcuentas del Estado de Situación Financiera para determinar variaciones superiores al 30%, por tal razón tenemos las siguientes revelaciones así:

CODIGO	DESCRIPCION	FEBRERO 1/2020 (Vr en pesos)	FEBRERO 29/2020 (Vr en pesos)	VR ABSOLUTO	VR REAL	PART%
111005	Cuenta corriente	264.702.095	157.202.518,05	-107.499.577	-40,61%	1,41%
138413	Devolución iva para entidades de educación superior	30.284.236	37.944.114,12	7.659.878	25,29%	0,34%
151409	Repuestos	8.506.120	8.506.120,00	_	0,00%	0,08%
151421	Dotación a trabajadores	_	296.200,41	296.200	100,00%	0,00%
151423	Combustibles y lubricantes	17.132.450	15.739.450,00	-1.393.000	-8,13%	0,14%
151424	Elementos y materiales para construcción	151.450	126.750,00	-24.700	-16,31%	0,00%
151425	Equipo de alojamiento y campaña		12.335.955,52	12.335.956	100,00%	0,11%
151490	Otros materiales y suministros	10.585.218	5.675.521,41	-4.909.697	-46,38%	0,05%
163709	Muebles, enseres y equipo de oficina	2.975.000	2.975.000,00	_	0,00%	0,03%
163710	Equipos de comunicación y computación		3.000.000,00	3.000.000	100,00%	0,03%
165010	Líneas y cables de telecomunicaciones	4.978.505	4.978.505,00	_	0,00%	0,04%
165504	Maquinaria industrial	1.464.318.084	1.464.318.084,41	_	0,00%	13,18%
165506	Equipo de recreación y deporte	84.432.166	84.432.166,00	_	0,00%	0,76%
165509	Equipo de enseñanza	1.146.124.908	1.146.124.907,77	_	0,00%	10,32%
165511	Herramientas y accesorios	281.276.865	281.276.865,40	_	0,00%	2,53%
165522	Equipo de ayuda audiovisual	650.715.159	650.715.158,65	_	0,00%	5,86%
165526	Equipo de seguridad y rescate	156.164.865	156.164.865,18	_	0,00%	1,41%
166008	Equipo de apoyo terapéutico	10.511.920	10.511.920,00	_	0,00%	0,09%
166501	Muebles y enseres	914.399.817	914.399.816,85		0,00%	8,23%
166502	Equipo y máquina de oficina	204.057.741	204.057.741,03		0,00%	1,84%
167001	Equipo de comunicación	1.852.535.394	1.852.535.394,45		0,00%	16,67%

				-		
167002	Equipo de computación	2.077.527.950	2.074.527.950,19	-3.000.000	-0,14%	18,67%
167502	Terrestre	1.395.882,813	1.395.882.812,99		0,00%	12,56%
168002	Equipo de restaurante y cafetería	8.500.908	8.500.907,99	-	0,00%	0,08%
168503	Redes, líneas y cables	-3.690.067	-3.705.590,00	-15.523	0,42%	-0,03%
168504	Maquinaria y equipo	-387.541.199	-398.350.247,50	-10.809.048	2,79%	-3,59%
168505	Equipo médico y científico	-3.244.715	-3.273.783,51	-29.069	0,90%	-0,03%
168506	Muebles, enseres y equipo de oficina	-217.615.869	-223.194.950,56	-5.579.082	2,56%	-2,01%
168507	Equipos de comunicación y computación	-1.074.983.200	-1.096.770.569,90	-21.787.369	2,03%	-9,87%
168508	Equipos de transporte, tracción y elevación	-162.880.693	-166.919.649,57	-4.038.957	2,48%	-1,50%
168509	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	-3.488.993	-3.533.113,26	-44.121	1,26%	-0,03%
168515	Propiedades, planta y equipo no explotados	-223:125	-3.083.581,15	-2:860:456	1282,00%	-0,03%
190501	Seguros	11.857.632	9.804.905,73	-2.052.726	-17,31%	0,09%
190505	Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones	62.120.822	51.491.015,64	-10.629.807	-17,11%	0,46%
190508	Mantenimiento	23.110.290	22.735.877,28	-374.413	-1,62%	0,20%
197007	Licencias	1.896.763.823	1.896.763.822,68		0,00%	17,07%
197008	Softwares	1.275.152.649	1.275.152.648,97		0,00%	11,48%
197507	Licencias	-370.683.622	-375.518.012,18	-4.834.391	1,30%	-3,38%
197508	Softwares	-351.568.525	-362.945.431,50	-11.376.906	3,24%	-3,27%
	TOTAL ACTIVO	11.278.848.873	11.110.882.067	-167.966.807	-1,49%	100,00%

NOTA 1 - Grupo 11 EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

El grupo de efectivo y equivalentes al efectivo presenta un grado de participación a nivel del activo total del 1,41%, con un saldo al cierre de \$ 157.202.518 pesos, saldo correspondiente a fondo interno.

En la fecha de cierre del presente mes, el saldo anterior no alcanzo a ser constituidos en la libreta del Sistema de Cuenta Única Nacional – SCUN, los cuales serán constituidos en el mes siguiente.



CODIGO	DESCRIPCION	FEBRERO 1/2020 (Vr en pesos)	FEBRERO 29/2020 (Vr en pesos)	VR ABSOLUTO	VR REAL	PART %
1.1	EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	264.702.095	157.202.518	-107.499.577	-40,61%	1,41%
1.1.10	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	264.702.095	157.202.518	-107.499.577	-40,61%	100,00%
1.1.10.05	Cuenta Corrientes	264.702.095	157.202.518	-107.499.577	-40,61%	100,00%

A continuación, se detalla el movimiento de la cuenta de fondo interno, así:

SALDO A 31 DE ENERO DE	264.702.094,60	
SALDO CTA 111005		264.702.094,60

SALDO A 31 ENERO DE 2020	264.702.095
Recaudo Ingresos Servicios Educativo-corrientes	6.076.900
Recaudo Ingresos Servicios Educativo-anticipados	238.734.430
Recaudo Ingresos Suscripción revistas FFMM	2.000
Aportes de Biblioteca	102.535.130
Ingresos Devolucion IVA	12.151.963
Giro SCUN	- 467,000.000
Devolucion recursos en admón. MINTIC	
Devolucion Ingresos academicos	-
SALDO CUENTA BANCOS F. INTERNO	157.202.518
SALDO EXTRACTO BANCARIO A 31 DE ENERO 2020	157,202,518
DIFERENCIA	-

NOTA 2 - Grupo 13 - CUENTAS POR COBRAR

El grupo Cuentas por cobrar tiene una participación del 0,34% del total de los activos, que equivalen a \$ 37.944.114 de pesos, para efectos de la entidad son derechos originados en transacciones sin contraprestación en cumplimiento al artículo 92 de la ley 30 de 1992 y decreto reglamentario 1625 de 2016, para efectuar ante la DIAN la solicitud de devolución de IVA pagado en la adquisición de bienes y servicios con recursos SSF.

CODIGO	DESCRIPCION	FEBRERO 1/2020 (Vr en pesos)	FEBRERO 29/2020 (Vr en pesos)	VR ABSOLUTO	VR REAL	PART %
1.3	CUENTAS POR COBRAR	30.284.236,12	37.944.114,12	7.659.878,00	25,29%	0,34%
1.3.84	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	30.284.236,12	37.944.114,12	7.659.878,00	25,29%	100,00%
1.3.84.13	Devolución iva para entidades de educación superior	30.284.236,12	37.944.114,12	7.659.878,00	25 ,2 9%	100,00%

La subcuenta 138413 Devolución IVA para entidades de educación superior, cierra con un saldo a final del mes por valor de \$ 37.944.114 pesos, su saldo representa el monto reconocido para efectos de solicitud devolución por parte de la entidad ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, objeto del beneficio establecido en el artículo 92 de la Ley 30 de 1992, el cual señala que: "Las instituciones de educación superior, los colegios de bachillerato, y las instituciones de educación no formal, no son responsables del IVA. Adicionalmente, las instituciones estatales u oficiales de educación superior tendrán derecho a la devolución del IVA que paguen por los bienes, insumos y servicios que adquieran, mediante liquidaciones periódicas que se realicen en los términos que señale el reglamento." Con un grado de participación del 100% del total del grupo, presenta un aumento del 7,97% frente al saldo a inicio de mes, que en valor absoluto es de \$ 2.235.285 pesos, producto de las obligaciones con recurso 16.

En el mes de febrero del 2020 por parte de la tesorería de la entidad se recaudó valor girado por la DIAN por \$ 12.151.963 pesos y se reconoció en valor de IVA pagado con recurso 16, así:

SALDO A 31 DE ENERO 2020	30.284.236
Valor girado por la DIAN Radicado No.7064-2019 QUINTO BIMESTRE	
2019	12.151.963,00
Reconocimiento de valor IVA mes de febrero 2020	19.811.841,00
SALDO A 29 DE FEBRERO DE 2020	37.944.114

NOTA 3 - Grupo 14 - INVENTARIOS

El grupo de inventarios tiene una participación del 0,38% del total de los activos, que equivale a \$ 42.679.997 pesos, constituido principalmente por los conceptos de llantas y accesorios; papelería y útiles accesorios, combustibles y lubricantes y equipo de alojamiento y campaña, que corresponde a los bienes de consumo necesarios para el cumplimiento del cometido estatal.

La entidad cuenta con el manual de procedimientos administrativos y contables para el manejo de bienes, actualizado mediante resolución 9529 de diciembre 26 de 2007, mediante el cual se establece lineamientos básicos necesarios para la adecuada gestión administrativa logística y financiera de los bienes de la entidad.

La subcuenta 151425 equipos de alojamiento y campaña, cierra con un saldo de \$12.335.955,52 pesos, presenta un aumento del 100% producto de las transferencias del CENAC de Usaquén de bienes consumo de clase camuflados, botas de combate, calcetín y camisetas para el personal del curso del CIDENAL, de acuerdo a la orden de suministro 023, acta 10971 BAABS # 1 y en la subcuenta 151421 afecto un valor de \$296.200.41 pesos para un total de la transferencia de \$12.632.155.93 pesos.

La subcuenta 151490 Otros Materiales y Suministros, cierra con un saldo de \$ 5.675.521,41 pesos, presenta una disminución del 46,38%, en valor absoluto es de \$ 4.909.697 pesos, producto de la salida de bienes de consumo a las diferentes áreas funcionales de la entidad, elementos de papelería y útiles de escritorio.

NOTA 4 - Grupo 16 - PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

El grupo de propiedades, planta y equipo tiene una participación del 75.20% del total de los activos, que equivalen a \$ 8.355.570.610 pesos, en este grupo se reconoce todos los bienes de categoría de activos fijos



de acuerdo con la Política No 01 - Propiedad, planta y Equipo establecida por el MDN, presenta una variación negativa frente al mes anterior del 0,01%.

Su registro y control se adelanta a través del Sistema de Información Logística SAP, implementado por el Ministerio de Defensa Nacional como sistema complementario de información reconocida en SIIF Nación.

CODIGO	DESCRIPCION	FEBRERO 1/2020 (Vr en pesos)	FEBRERO 29/2020 (Vr en pesos)	VR ABSOLUTO	VR REAL	PART %
1.6	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	8.400.734.235,99	8.355.570.610,46	-45.163.625,53	-0,54%	100,00%
1.6.37	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTADOS	2.975.000,00	5.975.000,00	3.000.000,00	100,84%	0,07%
1.6.37.09	Muebles, enseres y equipo de oficina	2.975.000,00	2.975.000,00	-	0,00%	0,04%
1.6.37,10	Equipos de comunicación y computación		3,000,000,00	3,000,000,0	: 100,00%	0,04%
1.6.50	REDES, LÍNEAS Y CABLES	4.978.505,00	4.978.505,00	·-	0,00%	0,06%
1.6.50.10	Lineas y cables de telecomunicaciones	4.978.505,00	4.978.505,00	<u>.</u>	0,00%	0,06%
1.6.55	MAQUINARIA Y EQUIPO	3.783.032.047,41	3.783.032.047,41	<u>.</u>	0,00%	45,28%
1.6.55.04	Maquinaria industrial	1.464.318.084,41	1.464.318.084,41		0,00%	17,53%
1.6.55.06	Equipo de recreación y deporte	84.432.166,00	84.432.166,00	_	0,00%	1,01%
1.6.55.09	Equipo de enseñanza	1.146.124.907,77	1.146.124.907,77	-	0,00%	13,72%
1.6.55.11	Herramientas y accesorios	281.276.865,40	281.276.865,40	-	0,00%	3,37%
1.6.55.22	Equipo de ayuda audiovisual	650.715.158,65	650.715.158,65	<u>-</u>	0,00%	7,79%
1.6.55.26	Equipo de seguridad y rescate	156.164.865,18	156.164.865,18		0,00%	1,87%
1.6.60	EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	10.511.920,00	10.511.920,00	-	0,00%	0,13%
1.6.60.08	Equipo de apoyo terapéutico	10.511.920,00	10.511.920,00		0,00%	0,13%

n kan mengengan pengengan pengengan pengengan pengengan pengengan pengengan pengengan pengengan pengengan peng Pengengan pengengan

1 2 4 48 81

1.6.65	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	1.118.457.557,88	1.118.457.557,88	-	0,00%	13,39%
1.6.65.01	Muebles y enseres	914.399.816,85	914.399.816,85	_	0,00%	10,94%
1.6.65.02	Equipo y máquina de oficina	204.057.741,03	204.057.741,03	_	0,00%	2,44%
1.6.65.90	Otros muebles, enseres y equipo de oficina	-	_	-	0,00%	0,00%
1.6.70	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	3.930.063.344,64	3.927.063.344,64	-3.000.000,00	-0,08%	47,00%
1.6.70.01	Equipo de comunicación	1.852.535.394,45	1.852.535.394,45	· _	0,00%	22,17%
1,6.70.02	Equipo de computación	2.077.527.950,19	2.074.527.950,19	-3.000.000,00	-0,14%	24,83%
1.6.75	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	1.395.882.812,99	1.395.882.812,99	_	0,00%	16,71%
1.6.75.02	Terrestre	1.395.882.812,99	1.395.882.812,99		0,00%	16,71%
1.6.80	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA	8.500.907,99	8.500.907,99	~	0,00%	0,10%
1.6.80.02	Equipo de restaurante y cafetería	8.500.907,99	8.500.907,99	_	0,00%	0,10%
1.6.85	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)	-1.853.667.859,92	-1.898.831.485,45	-45.163.625,53	2,44%	-22,73%
1.6.85.02	Plantas, ductos y túneles	-			0,00%	0,00%
1.6,85.03	Redes, lineas y cables	-3.690.066,64	-3.705.590,00	-15.523,36	0,42%	-0,04%
1.6.85.04	Maquinaria y equipo	-387.541.199,14	-398.350.247,50	-10.809.048,36	2,79%	-4,77%
1.6.85.05	Equipo médico y científico	-3.244.714,69	-3.273.783,51	-29.068,82	0,90%	-0,04%
1.6.85.06	Muebles, enseres y equipo de oficina	-217.615.868,66	-223.194.950,56	-5.579.081,90	2,56%	-2,67%
1.6.85.07	Equipos de comunicación y computación	-1.074.983.200,43	-1.096.770.569,90	-21.787.369,47	2,03%	-13,13%
1.6.85.08	Equipos de transporte, tracción y elevación	-162.880.692,64	-166.919.649,57	-4.038.956,93	2,48%	-2,00%
1.6.85.09	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	-3.488.992,72	-3.533.113,26	-44.120,54	1,26%	-0,04%
1.6.85.15	Propiedades, planta y equipo no explotados	-223.125,00	-3.083.581,15	-2.860.456,15	1282,00%	-0,04%

La subcuenta 163710 Equipo de comunicación y computación, cierra con un saldo de \$ 3.000.000 pesos, un aumento del 100% frente a inicio de mes, producto del reintegro de un computador al almacén general, el valor contable a final de febrero de 2020 está en \$ 147.807, 74 pesos, para ser verificado desde el punto de visto técnico el equipo y de acuerdo a la recomendación proceder a la reasignación al servicio, traslado a otra unidad del MDN y/o dejarlo para el proceso de baja.

NOTA 5 - Grupo 19 - OTROS ACTIVOS

El grupo de Otros Activo tiene una participación del 22.66% del total de los activos, que equivalen a \$ 2.517.484.826,62 pesos, en este grupo se reconoce todos los bienes de categoría de otros activos tales como gastos pagados por anticipado tales como seguros, suscripciones y afiliaciones e intangibles.

Su registro y control se adelanta a través del Sistema de Información Logística SAP, implementado por el Ministerio de Defensa Nacional como sistema complementario de información reconocida en SIIF Nación, así:



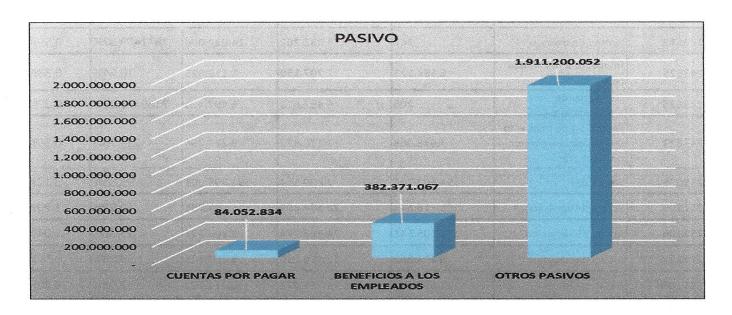
CODIGO	DESCRIPCION	FEBRERO 1/2020 (Vr en pesos)	FEBRERO 29/2020 (Vr en pesos)	VR ABSOLUTO	VR REAL	PART %
1.9	OTROS ACTIVOS	2.546.753.069	2.517.484.827	-29.268.241,95	-1,15%	100,00%
1.9.05.01	Seguros	11.857.632	9.804.906	-2.052.725,79	-17,31%	0,39%
1.9.05.05	Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones	62.120.822	51.491.016	-10.629.806,67	-17,11%	2,05%
1.9.05.08	Mantenimiento	23.110.290	22.735.877	-374.412,66	-1,62%	0,90%
1.9.70.07	Licencias	1.896.763.823	1.896.763.823	_	0,00%	75,34%
1.9.70.08	Softwares	1.275.152.649	1.275.152.649	-	0,00%	50,65%
1.9.75.07	Licencias	-370.683.622	-375.518.012	-4.834.390,51	1,30%	-14,92%
1.9.75.08	Softwares	-351.568.525	-362.945.432	-11.376.906,32	3,24%	-14,42%

La subcuenta 190501 Seguros, cierra con un saldo de \$ 9.804.906 pesos, presenta una disminución del 17,31% que en valor absoluto es \$ 2.052.725,79 pesos, producto de la amortización por seguro todo riesgo con un valor de \$ 561.497,48 y seguro SOAT por valor \$ 1.491.228,31 pesos.

La subcuenta 190505 Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones, cierra con un saldo de \$ 51.491.015,64 pesos, presenta una disminución del 17,11% que en valor absoluto es \$ 10.629.806,67 pesos, producto de la amortización del periodo por concepto del servicio virtual de la suscripción de bases de datos interdisciplinarias y especializadas en ciencias militares (acceso remoto ilimitado) por valor de \$ 4.435.000 pesos; sostenimiento anual de la solución integral del servicio de edición y publicación de revistas científicas en formato digital y edición y publicación de libros científicos y academicos en formato digital por valor \$ 6.194.806,67 pesos.

b) COMPOSICION DEL PASIVO

GRUPO	FEBRERO 1/2020 (Vr en pesos)	FEBRERO 29/2020 (Vr en pesos)	VR ABSOLUTO	VR REAL	PART %
CUENTAS POR PAGAR	1.172.362.167	84.052.834	-1.088.309.333	-92,83%	3,54%
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	381.556.219	382.371.067	814.848	0,21%	16,08%
OTROS PASIVOS	1.672.465.622	1.911.200.052	238.734.430	14,27%	80,38%
TOTAL PASIVO	3.226.384.007	2.377.623.952	-848.760.055	-78,34%	100,00%



El Pasivo presenta una disminución del 73,69% producto de la variación por efectos de pago de las cuentas por pagar de la vigencia anterior, reconocimiento de los Beneficios empleados a corto plazo los cuales en aplicación del principio de devengo son previamente reconocidos, reconocimiento de los ingresos recibidos por anticipado por concepto de matrículas, de conformidad con el nuevo marco normativo contable, el grupo más representativo corresponde a otros pasivos en un 80,38%, está representado por los recursos recibidos en administración e ingresos recibidos por anticipados por concepto de matrículas.

Los hechos relevantes y representativos de acuerdo con la circular CIR2018-387 de fecha 19 de junio de 2018, tenemos así:

CODIGO	DESCRIPCION	FEBRERO 1/2020 (Vr en pesos)	FEBRERO 29/2020 (Vr en pesos)	VR ABSOLUTO	VR REAL	PART %
240101	Bienes y servicios	556.486.337	6.149.439	-550.336.898	-98,89%	0,26%
240706	Cobro cartera de terceros		16.366.992	16.366.992	100,00%	0,69%
240722	Estampillas	230.175	2.106.404	1.876.229	815,13%	0,09%
243603	Honorarios	2.182.192	1.002.326	-1.179.866	-54,07%	0,04%
243605	Servicios	8.221.420	14.114.426	5.893.006	71,68%	0,59%
243608	Compras	738	738		0,00%	0,00%



i Didyta stormann and marie braden aces	TOTAL PASIVO	3.226.384.007	2.377.623.952	-848.760.055	-26,31%	100,00%
291007	Ventas	1.492.465.622	1.731.200.052	238.734.430	16,00%	72,81%
290201	En administración	180.000.000	180.000.000	8 00	0,00%	7,57%
251202	Primas	313.767.931	311.205.113	-2.562.817	-0,82%	13,09%
251109	Bonificaciones	11.067.845	4.756.272	-6.311.573	-57,03%	0,20%
251107	Prima de navidad	6.498.262	12.966.098	6.467.836	99,53%	0,55%
251106	Prima de servicios	21.505.541	24.808.774	3.303.233	15,36%	1,04%
251105	Prima de vacaciones	28.716.640	28.634.809	-81.831	-0,28%	1,20%
249055	Servicios	594.607.745	2.809.154	-591.798.591	-99,53%	0,12%
243627	Retención de impuesto de industria y comercio por compras	3.948.068	13.175.822	9.227.754	233,73%	0,55%
243626	Contratos de construcción	205	6.497.621	6.497.416	3169471,22%	0,27%
243625	Impuesto a las ventas retenido.	6.684.525	7.797.150	1.112.625	16,64%	0,33%
243615	Rentas de trabajo	762	14.032.762	14.032.000	1841469,82%	0,59%

NOTA 6 - Grupo 24 - CUENTAS POR PAGAR

El grupo Cuentas por pagar, tiene una participación del 3,54% del total de los pasivos, que equivalen a \$ 84.052.834 pesos, constituido principalmente por las siguientes cuentas:

CODIGO	DESCRIPCION	FEBRERO 1/2020 (Vr en	FEBRERO 29/2020 (Vr en	VR ABSOLUTO	VR REAL	PART %
		pesos)	pesos)			
24	CUENTAS POR PAGAR	1.172.362.167	84.052.834	- 1.088.309.333	-92,83%	3,54%
240101	Bienes y servicios	556.486.337	6.149.439	- 550.336.898	-98,89%	7,32%
240706	Cobro cartera de terceros	-	16.366.992	16.366.992	100,00%	19,47%
240722	Estampillas	230.175	2.106.404	1.876.229	815,13%	2,51%
243603	Honorarios	2.182.192	1.002.326	- 1.179.866	-54,07%	1,19%
243605	Servicios	8.221.420	14.114.426	5.893.006	71,68%	16,79%
243608	Compras	738	738	-	0,00%	0,00%
243615	Rentas de trabajo	762	14.032.762	14.032.000	1841469,82%	16,70%
243625	Impuesto a las ventas retenido.	6.684.525	7.797.150	1.112.625	16,64%	9,28%
243626	Contratos de construcción	205	6.497.621	6.497.416	3169471,22%	7,73%
243627	Retención de impuesto de industria y comercio por compras	3.948.068	13.175.822	9.227.754	233,73%	15,68%
249055	Servicios	594.607.745	2.809.154	- 591.798.591	-99,53%	3,34%
	TOTAL PASIVO	1.172.362.167	84.052.834	- 1.088.309.333	-92,83%	100,00%

La subcuenta 240101 cuentas por pagar de adquisiciones de bienes y servicios, representa el valor de los bienes y servicios recibidos a satisfacción y que por efectos de la no disponibilidad de PAC se reconocieron como cuentas por pagar, presenta una disminución del 98,89% frente al mes anterior y a nivel de grupo un grado de participación del 7,32%, cierra con un saldo de \$ 6.149.439 pesos, producto del reconocimiento de las cuentas por pagar por efectos de la no disponibilidad de PAC, su saldo está conformado, así:

TERCERO	VALOR
ORGANIZACION TERPEL SA	6.142.145,00
TOTAL A 31 ENERO 2020	6.142.145,0

La subcuenta 240722 estampillas, representa el valor de los recaudos que son de propiedad de otra entidad, valor que corresponde a la retención de pro-estampilla producto de los contratos de obra, valor que será girado en el mes de Julio de 2020 a nombre del Ministerio de Educación, cierra el mes con un valor de \$ 2.106.404 pesos, presenta un grado de participación frente al grupo 2.51% y un incremento frente al mes anterior del 815,13%, producto del reconocimiento por concepto de pro-estampilla por valor de \$ 1.876.229 pesos, producto del contrato No. 277-2019 cuyo objeto es "Mantenimiento preventivo y correctivo, restauración y adecuación de las instalaciones de la Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto" y la biblioteca central de las FFMM "Tomas Rueda Vargas" por valor de \$ 1.624.354,00 y el contrato No. 284-2019 cuyo objeto es "Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de plantas eléctricas de emergencia y electrobombas sumergibles, eyectores - electrobombas centrifugadas estacionarias de la Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto"

Las cuentas 2436 Retención en la fuente e impuesto de timbre cierra con un saldo de \$ 56.620.845 pesos, presenta un aumento del 169,14% a nivel de cuenta, que en valor absoluto es \$ 56.620.845 pesos, como resultado del cumplimiento de las obligaciones tributarias por parte de la entidad, de acuerdo a reglamentación actual para efectos de la práctica de este tipo de retención, tomando el marco legal a través del Estatuto tributario Nacional para efectos de Retención a Título de Renta e IVA artículos 24 y 25, disposiciones generales artículos 365 a 374, obligaciones del agente retenedor 375 a 382 y conceptos sujetos a retención artículos 383 a 404, a si mismo se tiene en cuenta el Estatuto Tributario Distrital para efectos de Retención a Título de ICA, el aumento se debe a las retenciones sobre las obligaciones de los bienes y servicios recibidos a satisfacción en el mes de febrero de 2020 más las obligaciones con atributo 40 de las cuentas por pagar de la vigencia 2019.

La subcuenta 249055 Servicios, cierra con un saldo de \$ 2.809.154 pesos, presenta una disminución del 99,53% que en valor absoluto es de \$ 591.798.591 pesos, producto de la variación de los pagos realizado frente a las cuentas por pagar de la vigencia anterior, su saldo está conformado, así:

TERCERO	VALOR
JESUS MARIA DIAZ JAIMES (Prestación de Servicios OPS)	2.809.154
TOTAL A 31 ENERO DE 2020	2.809.154

NOTA 7 – Grupo 25 – BENEFICIOS A EMPLEADOS

El grupo Beneficios a empleados tiene una participación del 16,08% del total de los pasivos, que equivalen a \$ 382.371.067 pesos, constituido principalmente por las siguientes cuentas, así:

CODIGO	DESCRIPCION	FEBRERO 1/2020 (Vr en pesos)	FEBRERO 29/2020 (Vr en pesos)	VR ABSOLUTO	VR REAL	PART %
25	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	381.556.218,58	382.371.066,66	814.848,08	0,21%	100%
251105	Prima de vacaciones	28.716.639,76	28.634.808,67	-81.831,09	-0,28%	7,49%
251106	Prima de servicios	21.505.540,99	24.808.774,10	3.303.233,11	15,36%	6,49%
251107	Prima de navidad	6.498.262,19	12.966.098,22	6.467.836,03	99,53%	3,39%
251109	Bonificaciones	11.067.845,13	4.756.272,36	-6.311.572,77	-57,03%	1,24%
251202	Primas	313.767.930,51	311.205.113,31	-2.562.817,20	-0,82%	81,39%
	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	381.556.218,58	382.371.066,66	814.848,08	0,21%	

La cuenta 2511 de beneficios a los empleados a corto plazo, registra las obligaciones de la entidad para con los servidores públicos que hayan prestado sus servicios durante el periodo contable y cuya obligación venza dentro de los 12 meses siguientes al cierre del periodo mencionado y el reconocimiento del cálculo actuarial para la prima de antigüedad, la metodología de liquidación está establecida en el régimen salarial y prestacional del sector defensa contenidos principalmente en los Decretos 1211 de 1990 y 1214 de 1990, así como, las normas relativas a los demás beneficios contemplados en las políticas contables de la Entidad, cierra el mes con un valor \$ 382.371.067 pesos, la variación está dada en razón al producto del reconocimiento por concepto de la prima de vacaciones, servicios y navidad y bonificaciones de acuerdo a la cerficacion allegada por el departamento de personal de COGFM y pago de prestaciones de acuerdo a la nómina del mes en mención.

La subcuenta 251107 Prima de navidad, en el artículo 43 Prima de Navidad del decreto 1990, los empleados públicos del Ministerio de Defensa y de la Policía Nacional, tienen derecho a percibir anualmente la prima de navidad equivalente a la totalidad de los haberes devengados en el mes de noviembre de cada año, la cual les será pagada en la primera quincena del mes de diciembre, cierra el mes con un valor de \$ 12.966.098 pesos, presenta un aumento del 99,53% que en valor absoluto es de \$ 6.467.836,03 pesos, producto del reconocimiento de la provisión del mes de acuerdo al certificado emitido por el COGFM.

La subcuenta 251109 Bonificaciones, cierra el mes con un valor de \$ 4.756.272,36 pesos, presenta una disminución del 57,03% producto del pago dentro de la nómina de febrero del 2020 de los conceptos de bonificación servicios prestados por valor \$ 7.944.414,00 pesos y bonificación especial de recreación por valor de \$ 255.762,20 pesos y el reconocimiento del beneficio a corto correspondientes al mes de acuerdo a la certificación de COGFM por valor de \$ 1.888.603,43 pesos.

NOTA 8 - Grupo 29 - OTROS PASIVOS

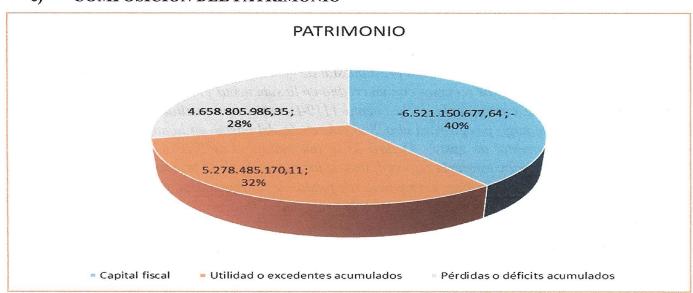
El grupo Otros pasivos, tiene una participación del 80,38% del total de los pasivos, que equivalen a \$ 1.911.200.052 pesos, constituido principalmente por las siguientes cuentas, así:

CODIGO	DESCRIPCION	FEBRERO 1/2020 (Vr en pesos)	FEBRERO 29/2020 (Vr en pesos)	VR ABSOLUTO	VR REAL	PART %
29	OTROS PASIVOS	1.672.465.622	1.911.200.052	238.734.430	14,27%	100,00%
290201	En administración	180.000.000	180.000.000	-	0,00%	9,42%
291007	Ventas	1.492.465.622	1.731.200.052	238.734.430	16,00%	90,58%

La Cuenta 290201 Recursos recibidos en administración, presenta un saldo de \$ 180.000.000 pesos, equivalente al 9,42% del grupo, la entidad reconoce en este rubro el valor de los recursos girados por MINTIC para el desarrollo de los convenios celebrados entre ESDEG y FONTIC, de acuerdo con los convenios interadministrativos específico No. 2 de 2015.

La Cuenta 291007 Ingresos recibidos por anticipado, presenta un saldo de \$ 1.731.200.052 pesos, presenta un aumento del 16% que en valor absoluto es de \$ 238.734.430 pesos corresponden a los ingresos recibidos por anticipados por concepto de matrículas canceladas por parte de los alumnos que adelantan los diferentes programas que dicta la entidad, correspondiente al primer semestre de 2020.

c) COMPOSICION DEL PATRIMONIO





CODIGO	DESCRIPCION	FEBRERO 1/2020 (Vr en pesos)	FEBRERO 29/2020 (Vr en pesos)	VR ABSOLUTO	VR REAL	PART %
3	PATRIMONIO	3.416.140.478,82	3.416.140.478,82	-	-	
3.1	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	3.416.140.478,82	3.416.140.478,82	_	<u>-</u>	
3.1.05	CAPITAL FISCAL	-6.521.150.677,64	-6.521.150.677,64	-		-190,89%
3.1.05.06	Capital fiscal	-6.521.150.677,64	-6.521.150.677,64		- 1	
3.1.09	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	9.937.291.156,46	9.937.291.156,46	=	-	290,89%
3.1.09.01	Utilidad o excedentes acumulados	5.278.485.170,11	5.278.485.170,11	_	-	
3.1.09.02	Pérdidas o déficits acumulados	4.658.805.986,35	4.658.805.986,35	-	-	

El total del patrimonio asciende a \$ 3.416.140.479 pesos, la entidad presenta desbalanceo en la ecuación patrimonial en el estado de situación financiera, por efecto de, así:

"...De acuerdo con el instructivo No. 19 del 11 de Diciembre de 2012, en la hoja número 3, referente a los registros contables, libros principales y estados contables están definidos en el SIIF-Nación por ECP "entidad contable pública", 15-01-02 lo anterior tiene incidencia en: - Los registros contables que se generen entre unidades o subunidades dependientes del mismo código institucional, generan registros contables por partida doble al interior de la ECP y no en cada unidad o subunidad (Es el caso del MDN como ECP y subunidad ESDEGUE 15-01-02-001); -Al nivel de auxiliar contable, se requiere la identificación de cada una de las unidades o subunidades, que conforman una ECP. Esta identificación corresponde al Auxiliar PCI de conexión. - Cuando el macro proceso de pagos, una unidad o subunidad del sistema paga por cuenta de otra unidad o subunidad que ejecuta la cadena presupuestal de gasto de gasto en una misma ECP, el sistema registra la salida de los recursos con un crédito en la subcuenta 1110- Depósitos en instituciones financieras, que corresponda de la cuenta 1110-Depositos en instituciones financieras, en la subunidad que pago y registrara el débito cancelado del pasivo en la subunidad que ejecuto la cadena presupuestal de gasto. Dentro de la funcionalidad de SIIF nación, está la figura de tesorería principal y tesorería regional, una de las funciones de la tesorería principal es efectuar los pagos de las obligaciones sin situación de fondos de las regionales, para la cual todo recaudo del fondo interno se transfiera a la tesorería principal..."

NOTA 9 – Grupo 31 – PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO

La cuenta 3105 Capital fiscal, presenta un saldo en la subcuenta 310506 Capital fiscal de \$ -6.521.150.677,64 pesos, que representa el -190,89% del total del grupo, el anterior valor está afectado por el procedimiento contables de acuerdo al instructivo No. 19 del 11 de diciembre del 2012 y cruce de información desde el año 2011 hasta el año 2018, según acta No 1850 de fecha 12 de diciembre de 2018.

La cuenta 3109 Resultado de ejercicios anteriores, refleja un saldo de \$ 9.937.291.156 pesos, no presenta variación frente a inicio de mes.

De otra parte, el saldo de la 3109, está conformado conformada por las siguientes subcuentas 310901 y 310902 "Por cambio de política contable", debido al traslado de los valores de la cuenta 3145 "Impactos por la transición al nuevo Marco de Regulación, de acuerdo con el literal e). En relación **con el traslado manual de los saldos de la cuenta 3145 IMPACTOS POR TRANSICION**, a las respectivas subcuentas de la cuenta 3109 **en enero de 2019**, a fin de dar cumplimiento con lo establecido, en el numeral 9 ASPECTOS CONTABLES DE CARÁCTER GENERAL, de acuerdo a la CIR2019-27 de fecha 18 de enero de 2019 expedida por el MDN.

CODIGO	DES CRIPCION	DB	CR
314506	Propiedades, planta y equipo	5.234.672.346,31	1.775.512.778,19
314516	Beneficios a empleados	-	222.284.835,43
314590	Otros impactos por transición	43.812.823,80	менения принамента в выправления на принамента на принамента на принамента на принамента на принамента на прин Ф
311002	Pérdida o déficit del ejercicio	4.308.143.572,78	
3109	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	1414	7.588.831.129,27
310901	Utilidad o excedentes acumulados	1.997.797.613,62	
310902	Pérdidas o déficits acumulados	4.7°	9.586.628.742,89

De otra parte, la entidad como resultado de la operación de acuerdo a su Misión principal, arrojo un excedente por valor de \$ 2.348.460.027,19 correspondiente a la vigencia 2019, sin embargo, en el momento que SIIF Nación realiza el cierre automático y el traslado del ejercicio a la cuenta que represente el resultado de la entidad a nivel de consolidado, tal como se evidencia en las notas del mes de enero 2020, se aclara lo siguiente, así:

"... Con relación al traslado automático que el sistema SIIF realiza del resultado del ejercicio, y teniendo en cuenta que el sistema afecta únicamente la subcuenta <u>310902 Pérdidas o déficits</u> acumulados, me permito aclarar lo siguiente:

De acuerdo con el concepto dado por la Contaduría General de la Nación 2011 (anexo), Resoluciones CGN No. 385 del 03 de octubre de 2018 y su anexo y No. 625 del 28 de diciembre de 2018, el Ministerio de Defensa Nacional se constituye como una sola Entidad Contable Publica (ECP código 11100000), la cual se encuentra conformada por unidades internas generadoras de información económica y financiera, en tal virtud, el sistema SIIF Nación realiza el movimiento automático de cierre y traslado del ejercicio a la cuenta que represente el resultado de la Entidad a nivel consolidado. Para el cierre de la vigencia 2018 el Ministerio de Defensa Nacional obtuvo una perdida consolidada por valor de \$-3.645 (tres billones seiscientos cuarenta y cinco mil

millones de pesos), la cual el sistema SIIF reclasificó automáticamente por cada una de las 119 PCI (unidades contables/subunidades ejecutoras), contra la subcuenta 310902 Pérdidas o déficits acumulados, lo anterior sin perjuicio que al interior de algunas unidades ejecutoras haya subunidades que tuvieron utilidad.

En conclusión, los asientos realizados por el sistema SIIF Nación, cumplen con marco normativo establecido por la Contaduría y por tal razón <u>las Subunidades no deben realizar reclasificaciones manuales a los movimientos efectuados por el traslado automático del resultado del ejercicio en el sistema SIIF Nación..."</u>

2. ESTADO DE RESULTADOS

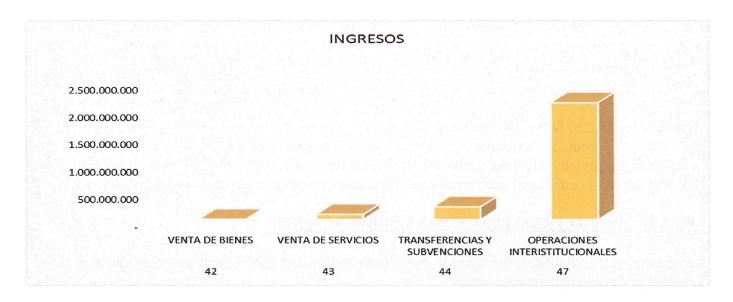
a) COMPOSICION DE LOS INGRESOS

Por disposiciones legales la Escuela Superior de Guerra a 29 de febrero de 2020, reconoce como ingresos de la nación en la contabilidad, adicional al situado fiscal, los ingresos derivados de los Fondos Internos de la ESDEG, producto del cumplimiento de la misión institucional.

Los Fondos Internos del Ministerio de Defensa fueron creados mediante el Decreto 2650 de 1971 y reglamentado mediante Directiva Permanente MDN No.015 de 1999, corresponden a recursos recaudados por la tesorería de la entidad, son apropiados con recurso 16 FONDOS ESPECIALES SIN SITUACION DE FONDOS, a través de la Ley de presupuesto.

De acuerdo con la CIR2018-387 de fecha 19 de junio de 2018 se aplicó un análisis vertical a nivel de subcuentas de cada uno de los elementos para determinar el porcentaje de participación de total de grupo, de tal manera que aquellas subcuentas que tengan una participación superior al 10% o una variación superior al 100% en el saldo de la subcuenta serán objeto de revelación, esta última condición para el caso de enero la variación del 100% a nivel de subcuenta se da en todos los rubros en razón a que es inicio de vigencia y son cuentas nominales.

GRUPO	DESCRIPCION	VALOR	%
42	VENTA DE BIENES	2.000	0,00%
43	VENTA DE SERVICIOS	89.217.182	3,65%
44	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	228.372.608	9,35%
47	OPERACIONES INTERISTITUCIONALES	2.124.414.348	86,99%
	TOTAL INGRESOS	2.442.006.137	100,00%



El total de ingresos acumulados al mes de febrero de 2020 en el SIIF Nación alcanzan \$ 2.442.006.137 pesos, de los cuales el 86,99%, es por concepto de Operaciones Interinstitucionales, equivalente a \$ 2.124.414.348 pesos, producto de los recursos recibidos por parte del tesoro de la nación para el pago de gastos recurso 10 y operaciones sin flujo de efectivo para pago de impuestos por el sistema de compensación; seguido de un 9,35% por transferencias y subvenciones, equivalente a \$ 228.372.608 pesos, productos de las transferencias de otras unidades de bienes y/o fondos y el ingresos por concepto de ponderados técnicos y económicos bajo la ley 80 de 1993, y un 3,65% por venta de servicios educativos, equivalente a \$ 89.217.182 pesos, correspondiente a los ingresos corrientes diferente a matrículas y un porcentaje menor al 1% representando suscripción de revistas por valor de \$ 2.000 pesos.

CODIGO	DESCRIPCION	FEBRERO 1/2020 (Vr en pesos)	FEBRERO 29/2020 (Vr en pesos)	VR ABSOLUTO	VR REAL	PART %
4	INGRESOS	745.652.919,89	2.442.006.137,40	1.696.353.217,51	227,50%	er .
42	VENTA DE BIENES	-	2.000,00	2.000,00	100,00%	Las
421004	Impresos y publicaciones	-	2.000,00	2.000,00	100,00%	100,00%
43	VENTA DE SERVICIOS	83.140.282,00	89.217.182,00	6.076.900,00	7,31%	
430550	Servicios conexos a la educación	83.140.282,00	89.217.182,00	6.076.900,00	7,31%	100,00%
44	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	106.253.291,73	228.372.607,59	122.119.315,86	114,93%	
442807	Bienes recibidos sin contraprestación	104.978.804,85	227.098.120,71	122.119.315,86	116,33%	99,44%
442808	Donaciones	1.274.486,88	1.274.486,88	-	0,00%	0,56%
47	OPERACIONES INTERISTITUCIONALES	556.259.346,16	2.124.414.347,81	1.568.155.001,65	281,91%	
470508	Funcionamiento	528.174.799,16	2.082.635.667,81	1.554.460.868,65	294,31%	98,03%
472201	Cruce de cuentas	28.084.547,00	41.778.680,00	13.694.133,00	48,76%	1,97%



NOTA 10 Grupo 43 VENTA DE SERVICIOS

Representa el 3,65% del total de los ingresos, cierra con un saldo de \$89.217.182 pesos, producto de lo recaudado y causado por concepto de ingresos conexos a la educación.

La subcuenta 430550 Servicios conexos a la educación, cierra a fin de mes con un valor de \$89.217.182 pesos, en esta subcuenta se reconoce el valor de las inscripciones, certificaciones y constancias, con un grado de participación a nivel del grupo del 100% y un incremento del 7,31% frente a inicio de mes, por producto del reconocimiento inscripciones, certificaciones y constancias y derechos de grado.

NOTA 11 Grupo 44 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES

Representa 9,35% del total de los ingresos, cierra con un saldo de \$ 228.372.608 pesos, producto de bienes y fondos recibidos sin contraprestación.

La subcuenta 442807 Bienes recibidos sin contraprestación, cierra con un valor de \$ 227.098.121 pesos, con un grado de participación del 99,44% y aumento a nivel de subcuenta del 116,33% que en valor absoluto es de \$ 122.119.316 pesos, producto de los servicios recibidos sin contraprestación por el concepto de ponderación técnica de acuerdo a le ley 80 de 1993 del contrato No. 312-2019 de JM Grupo empresarial por valor de \$ 6.952.029,52 pesos; transferencias del CENAC de Usaquén de bienes consumo de clase camuflados, botas de combate, calcetín y camisetas para el personal del curso del CIDENAL, de acuerdo a la orden de suministro 023, acta 10971 BAABS # 1 por valor de \$ 12.632.155,93 pesos y por concepto de aportes de biblioteca, transferencia realizada por el COGFM por valor de \$ 102.535.130,41 pesos.

NOTA 12 Grupo 47 OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES

Representa 86,99% del total de los ingresos, cierra con un saldo de \$ 2.124.414.348 6 pesos, producto de los recursos recibidos por parte de la Dirección del Tesoro de la Nación, para pagar los gastos de funcionamiento e inversión.

La subcuenta 470508 Funcionamiento, cierre con un valor de \$ 2.082.635.667,81 pesos, corresponde a los recursos que gira el Tesoro de la Nación para la adquisición de servicios y/o bienes en cumplimiento del cometido estatal, con un grado de participación del 98,03% y un incremento del 294,31%, producto de la autorización de PAC para la cancelación de las cuentas por pagar vigencia 2019 y las correspondiente a las obligaciones propias del mes de febrero, así:

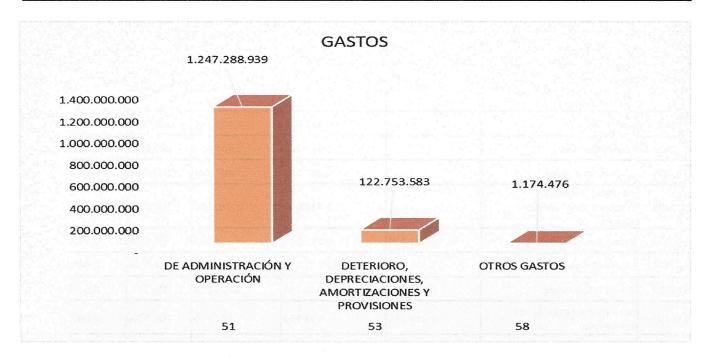
CONCEPTO DE PAGO	VALOR
HORAS CATEDRA MES FEB 2020	352.010.238
NOMINA PERSONAL CIVIL FEB 2020	69.167.913
TUTELA SEGUN RESOL 183/2020	648.800
PASANTES FEB 2020	151.800
Pago adquisición de bienes y servicios (Servicios públicos, cuentas por pagar 2019; combustible entre otros)	1.132.482.118
TOTAL RECONOCIDO CTA 470508	1.554.460.869

La subcuenta 472201 cruce de cuentas, cierra con un valor de \$ 41.778.680,00 pesos, corresponde al valor de las operaciones realizadas con otras entidades del gobierno sin que exista flujo de efectivo, mediante el proceso de compensación, presenta un grado de participación a nivel de grupo del 1,97%, y un incremento del 48,76% frente inicio de mes, producto del pago del formulario 350 retención en la fuente a título de renta e IVA del periodo 01 de 2020, por recurso 10 mediante el procedimiento de pago por compensaciones de retenciones DIAN.

b) COMPOSICION DE LOS GASTOS

En esta denominación se incluyen los grupos que representan los decrementos en los beneficios económicos o en potencial de servicios, producidos a lo largo del periodo contable, producto de la salida de flujo de efectivo, disminución de los activos o por la generación o aumento de los pasivos, dando como resultado el decremento del patrimonio.

CODIGO	DESCRIPCION	FEBRERO 1/2020 (Vr en pesos)	FEBRERO 29/2020 (Vr en pesos)	VR ABSOLUTO	VR REAL	PART %
51	DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	163.693.368	1.247.288.939	1.083.595.571	661,97%	90,96%
53	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	61.378.660	122.753.583	61.374.922	99,99%	8,95%
58	OTROS GASTOS	1.174.476	1.174.476	-	0,00%	0,09%
	TOTAL DE GASTO	226.246.504	1.371.216.998	1.144.970.493	506,07%	100,00%



El total de gastos acumulados al mes de febrero de 2020 en el SIIF Nación, alcanzan a los \$ 1.371.216.998 pesos, el grupo de mayor grado de participación corresponde a las cuentas destinadas al reconocimiento contable de los Gastos de administración y operación con el 90,96% que en valor es de 1.247.288.939



pesos, seguido con un 8,95% que corresponde al impacto en el gasto contable por Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones que en valor es de \$ 122.753.583 pesos y con un grado muy mínimo del 0,09 representados en otros gastos.

el cual comprende los gastos asociados con actividades de planificación, organización, dirección, control y apoyo logístico, así como los gastos originados en el desarrollo de la operación básica o principal de la entidad,

NOTA 13 Grupo 51 DE ADMINISTRACION Y OPERACION

Representa 90,96% del total de los gastos, cierra con un saldo de \$ 1.247.288.939 pesos, erogaciones asociadas con actividades de planificación, organización, dirección, control y apoyo logístico, así como los gastos originados en el desarrollo de la operación básica o principal de la entidad, así:

51	DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	163.693.368	1.247.288.939	1.083.595.571	661,97%	
510101	Sueldos	19.946.274	315.364.630	295.418.356	1481,07%	25,28%
510123	Auxilio de transporte	2.121.984	4.362.993	2.241.010	105,61%	0,35%
510160	Subsidio de alimentación	1.809.821	3.673.050	1.863.229	102,95%	0,29%
510202	Subsidio familiar	7.356.344	15.565.323	8.208.980	111,59%	1,25%
510302	Aportes a cajas de compensación familiar	-	11.225.600	11.225.600	100,00%	0,90%
510303	Cotizaciones a seguridad social en salud	279.400	23.476.200	23.196.800	8302,36%	1,88%
510305	Cotizaciones a riesgos laborales	11.700	1.587.500	1.575.800	13468,38%	0,13%
510307	Cotizaciones a éntidades administradoras del régimen de ahorro individual	357.700	28.869.700	28.512.000	7970,93%	2,31%
510401	Aportes al icbf	-	8.421.600	8.421.600	100,00%	0,68%
510402	Aportes al sena	-	1.407.300	1.407.300	100,00%	0,11%
510403	Aportes a la esap	-	1.407.300	1.407.300	100,00%	0,11%
510404	Aportes a escuelas industriales e institutos técnicos	- .7 8	2.810.500	2.810.500	100,00%	0,23%
510704	Prima de vacaciones	3.023.120	6.332.067	3.308.947	109,45%	0,51%
510705	Prima de navidad	5.293.722	11.761.558	6.467.836	122,18%	0,94%
510706	Prima de servicios	3.023.120	6.326.353	3.303.233	109,27%	0,51%
510707	Bonificación especial de recreación	218.358	453.154	234.796	107,53%	0,04%
510790	Otras primas	19.454.377	41.169.882	21.715.505	111,62%	3,30%
510795	Otras prestaciones sociales	1.507.154	3.160.962	1.653.807	109,73%	0,25%

			L	l		
511114	Materiales y suministros	1.557.906	6.492.302	4.934.397	316,73%	0,52%
511115	Mantenimiento	-	33.611.405	33.611.405	100,00%	2,69%
511117	Servicios públicos	16.377.670	33.943.500	17.565.830	107,25%	2,72%
511119	Viáticos y gastos de viaje	-	4.722.583	4.722.583	100,00%	0,38%
511125	Seguros generales	2.187.314	4.240.040	2.052.726	93,85%	0,34%
511146	Combustibles y lubricantes	735.000	12.981.039	12.246.039	1666,13%	1,04%
511149	Servicios de aseo, cafetería, restaurante y lavandería	_	46.322.444	46.322.444	100,00%	3,71%
511165	Intangibles	11.457.278	22.461.497	11.004.219	96,05%	1,80%
511179	Honorarios	47.022.645	305.115.090	258.092.445	548,87%	24,46%
511180	Servicios	18.677.996	288.748.880	270.070.884	1445,93%	23,15%
511190	Otros gastos generales	1.274.487	1.274.487	_	0,00%	0,10%

Las subcuentas más relevantes en cumplimiento del grado de participación de acuerdo a la directiva, tenemos así:

La subcuenta 510101 sueldos, cierra con un valor de \$ 315.364.630 pesos, presenta un grado de participación del 25,25% a nivel de grupo, corresponde a la cancelación de sueldos de personal de planta, perteneciente al COGFM que laboran en la ESDEG por valor de \$ 20.985.417,76 pesos y la cancelación del valor de horas catedra de los docentes de la ESDEG por valor de \$ 274.432.938,00 pesos.

La subcuenta 510202 subsidio familiar, cierra con un valor de \$ 8.208.980 pesos, presenta un grado de participación del 1,25% a nivel de grupo y un incremento a nivel de subcuenta del 111,59% que en valor absoluto es de \$ 8.208.980 pesos frente a inicio de mes, producto de la cancelación de la prestación social pagada mediante la nómina en dinero a los trabajadores de planta del COGFM de medianos y menores ingresos, en proporción al número de personas a cargo mediante el subsidio familiar de acuerdo al artículo 27 de la ley 21 de 1982.

La subcuenta 510302 aportes a cajas de compensación familiar, cierra con un valor de \$ 11.225.600 pesos, presenta un grado de participación del 0,90% y un aumento del 100% frente a inicio de mes, producto de reconocimiento del pago de caja de compensación de las resoluciones de los docentes por hora catedra de acuerdo Sentencia C-6 del 18 enero de 1992; artículos 73 y 74 de la Ley 30 de 1992; evidencia un aumento del 100% frente am inicio de mes, aplicando una tasa del 4%.

La subcuenta 510303 cotizaciones a la seguridad social en salud, cierra con un valor de \$ 23.476.200 pesos, presenta un grado de participación del 1,88% y un aumento mayor 100%, que en valor absoluto es de \$ 23.196.800 pesos frente a inicio de mes, producto de reconocimiento del pago de aportes en salud de las resoluciones de los docentes por hora catedra de acuerdo Sentencia C-6 del 18 enero de 1992; artículos 73 y 74 de la Ley 30 de 1992; aplicando una tarifa del 8,5%.

La subcuenta 510307 Cotizaciones a entidades administradoras del régimen de ahorro individual, cierra con un valor de \$ 28.869.700 pesos, presenta un grado de participación del 2,31% y un aumento mayor al

100%, que en valor absoluto es de \$ 28.512.000 pesos frente a inicio de mes, producto de reconocimiento del pago de aportes en pensión 8.421.600 en virtud de la Sentencia C-6 del 18 enero de 1992; artículos 73 y 74 de la Ley 30 de 1992; aplicando una tarifa del 12%.

La subcuenta 510401 Aportes al ICBF, cierra con un valor de \$ 8.421.600 pesos, presenta un grado de participación del 0,68% y un aumento del 100% frente a inicio de mes, producto del reconocimiento del pago del parafiscal por concepto de aporte al ICBF de acuerdo a la nómina de horas catedra mensual de las resoluciones de los docentes en virtud de la Sentencia C-6 del 18 enero de 1992; artículos 73 y 74 de la Ley 30 de 1992; aplicando una tarifa del 3%.

La subcuenta 510404 Aportes a escuelas industriales e institutos técnicos, cierra con un valor de \$ 2.810.500 pesos, presenta un grado de participación del 0,23% y un aumento del 100% frente a inicio de mes, producto del reconocimiento del pago del parafiscal por concepto de aporte a las Escuelas Industriales e institutos técnicos, de acuerdo a la nómina de horas catedra mensual de las resoluciones de los docentes en virtud de la Sentencia C-6 del 18 enero de 1992; artículos 73 y 74 de la Ley 30 de 1992; aplicando una tarifa del 1%.

La subcuenta 510704 Prima de Vacaciones, cierra con un valor de \$ 6.332.067, 05 pesos, presenta un grado de participación del 0,51% y un aumento del 109,45% que en valor absoluto es de \$ 3.308.947,21 pesos, producto del reconocimiento del beneficio a empleados a corto plazo por concepto de prima de vacaciones, reconocimiento que otorga la ley a los servidores públicos al cumplir cada año de servicio, con el fin de que dispongan mayores recursos económicos para logra el goce de las vacaciones de acuerdo a la ley 995 de 2005 por medio de la cual se reconoce la compensación en dinero de las vacaciones a los trabajadores del sector privado y a los empleados y trabajadores de la administración pública en sus diferentes órdenes y niveles y decreto 1083 de 2015 "por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del sector de Función Pública", y cerficacion enviada por el área de personal del COGFM.

La subcuenta 510705 Prima de Navidad, cierra con un saldo de \$11.761.557,90 pesos, presenta un grado de participación del 0,94% y un aumento del 122,18% que en valor absoluto es de \$6.467.836,03 pesos, producto del reconocimiento de la prima de navidad correspondiente a una prestación social que consiste en el pago del empleador al servidor en la primera quincena del mes de diciembre y tiene derecho a recibir esta prestación social todo empleado público o trabajador oficial por haber servido durante todo el año civil o en proporción al tiempo laborado de acuerdo al decreto Ley 3135 de 1968 y decreto Ley 1045 de 1978, y cerficación enviada por el área de personal del COGFM.

La subcuenta 510706 Prima de servicios, cierra con un saldo de \$6.326.352,95 pesos, presenta un grado de participación del 0,51% y un aumento del 109,27% que en valor absoluto es de \$3.303.233,11 pesos, producto del reconocimiento de la prima de servicios, que consiste en el reconocimiento en dinero de 15 días de salario que se pagara en los primeros quince días del mes de Julio de cada año y se liquida sobre los factores de salarios como son sueldo básico; incrementos salariales por antigüedad, gastos de representación, los auxilios de alimentación y transporte y bonificación de servicios prestados de acuerdo al decreto Ley 1042 de 1978, y cerficacion enviada por el área de personal del COGFM.

La subcuenta 510790 otras primas, cierra con un valor de \$41.169.882,07 pesos, presenta un grado de participación del 3,30% a nivel de grupo y un aumento 111,62% que en valor absoluto \$21.715.505,06

pesos, producto del reconocimiento de la prima de actividad de acuerdo a la certificación enviada por el COGFM.

La subcuenta 511114 Materiales y Suministros, cierra con un valor de \$ 4.934.396,77 pesos, presenta un grado de participación del 0,52% a nivel de grupo y un aumento del 316,73% frente a inicio de mes, que en valor absoluto \$ 4.934.396,77 pesos, producto de reconocimiento de los bienes de consumo de papelería y útiles de escritorio de acuerdo a las órdenes de suministro de las respectivas áreas de la entidad.

La subcuenta 511115 Mantenimiento, cierra con un valor de \$ 33.611.404,95 pesos, presenta un grado de participación del 2,69% a nivel de grupo y un aumento del 100% frente a inicio de mes, producto del reconocimiento del servicio de mantenimiento del parque automotor mediante el contrato 310-2019 cuyo objeto es el servicio de mantenimiento técnico con suministro de repuestos originales para el parque automotor de la Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto" el cual incluye vehículos de alta media y baja y motos.

La subcuenta 511117 Servicios Públicos, cierra con un valor de \$33.943.500,02 pesos, presenta un grado de participación del 2,72% a nivel de grupo y un aumento del 107,25% que en valor absoluto \$17.565.830,00 pesos frente a inicio de mes, producto del reconocimiento de las facturas de servicios públicos, tales como Codensa SA por valor de \$12.285.400,00 pesos y Empresa de Telecomunicaciones Bogotá ETB por valor de \$5.280.430,00 pesos.

La subcuenta 511119 Viáticos y gastos de viaje, cierra con un valor de \$ 4.722.583,00 pesos, presenta un grado de participación del 0,38% a nivel de grupo y un aumento del 100% frente a inicio de mes, producto del reconocimiento de unas sumas de dinero que la entidad reconoce al personal de planta que están en comisión de servicios, con el fin de cubrir los gastos en que estos incurren para el cumplimiento de sus funciones fuera de sus sede habitual de trabajo, en cumplimiento del procedimiento para la ejecución presupuestal para viáticos en el escenario de pago de viáticos por reconocimiento de acuerdo a la CIR2019-4 emitida por el MDN y Guía Financiera 62 "Gestión de Viáticos y Gastos de Viaje al Interior" del 23 de diciembre de 2019.

La subcuenta 511125 Seguros Generales, cierra con un valor de \$ 4.240.040,20 pesos, presenta un grado de participación del 0,34% a nivel de grupo y un aumento del 93,85% que en valor absoluto es de \$ 2.052.725,79 pesos, producto del reconocimiento de la amortización de los diferidos de los seguros adquiridos por la entidad tales como seguro todo riesgo por valor \$ 561.497,48 pesos y seguro SOAT por valor \$ 1.491.228,31 pesos.

La subcuenta 511146 Combustibles y Lubricantes, cierra con un valor de \$ 12.981.039,00 pesos, presenta un grado de participación del 1,04% a nivel de grupo y un aumento del 1666,13% que en valor absoluto es de \$ 12.246.039,00 pesos frente al inicio de mes, producto del reconocimiento del consumo de combustible y lubricantes por parte del parque automotor de la entidad.

La subcuenta 511149 Servicio de aseo, cafetería, restaurante y lavandería, cierra con un valor de \$ 46.322.443,70 pesos, presenta un grado de participación del 3,71% a nivel de grupo y un aumento del 100% frente a inicio de mes, producto del reconocimiento del contrato de OC 40812 de 2019, cuyo objeto es el servicio integral de aseo para el edificio de aulas y edificio administrativo de la Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto" y la Biblioteca central de las Fuerzas Militares "Tomas Rueda

Vargas", el cual incluye productos de aseo y limpieza, productos de cafetería y restaurante, servicio de corte de césped (jardinería en general) y fumigación.

La subcuenta 511165 Intangibles, cierra con un valor de \$ 22.461.497,27, presenta un grado de participación del 1,80% a nivel de grupo y un aumento del 96,05% que en valor absoluto es de \$ 11.004.219,33 pesos frente a inicio de mes, producto del reconocimiento de la amortización de los diferidos en relación a los bienes intangibles de acuerdo al lineamiento presupuestal No. 9 emitido por el MDN, así

CONCEPTO	 VALOR
AMORTIZACION SUSCRIP BASES DATOS INTERD FEB/2020	4.435.000,00
AMORT DOMINIOS-HOSTING FEB/2020	374.412,66
AMORT DIF SERV EDICION REV CIENTIFICAS FEB/2020	6.194.806,67
TOTAL AMORTIZACION DE INTANGIBLES	11.004.219,33

La subcuenta 511179 Honorarios, cierra con un saldo de \$ 305.115.090,02 pesos, presenta un grado de participación del 24,46% y un incremento del 548,87% que en valor absoluto es de \$ 258.092.445,34 pesos frente a inicio de mes, producto del reconocimiento de los contratos de prestación de servicios con personas naturales profesionales y técnicos, para el apoyo en la gestión de la entidad en los procesos misionales, de apoyo y estratégicos.

La subcuenta 511180 servicios, cierra con un saldo de \$ 288.748.879,87 pesos, presenta un grado de participación del 23,15% a nivel de grupo y un incremento mayor al 100% que en valor absoluto es de \$ 270.070.884,35 pesos, frente a inicio de mes, producto del reconocimiento de los contratos de prestación de servicios técnicos con persona naturales de acuerdo al rubro presupuestal, para el apoyo en la gestión de la entidad en los procesos misionales, de apoyo y estratégicos por valor de \$ 145.009.695,00 pesos; además de las empresas que prestan servicios tales como servicio de centro de copiado de acuerdo al contrato 295-2019 cuyo objeto es el servicio integral de fotocopia a precio unitario fijo no ajustable por fotocopia e impresión de documentos para las diferentes dependencias de la Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto" y de la Biblioteca central de las Fuerzas Militares "Tomas Ruedas Vargas" por valor \$ 10.084.033,27 pesos y el contrato 312-2019 cuyo objeto es el servicio de "operador logístico" que preste los servicios para la organización, administración y ejecución de eventos para el cumplimiento de las obligaciones misionales, espacios para la interacción con comunidad académica y de más actores que se concierne necesarios en el marco de las competencias legales y proyectos de la Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto" por valor de \$ 108.025.126,79 pesos y el producto de los servicios recibidos sin contraprestación por el concepto de ponderación técnica de acuerdo a le ley 80 de 1993 del contrato No. 312-2019 de JM Grupo empresarial por valor de \$ 6.952.029,52 pesos.

NOTA 14 grupos 53 DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES

La cuenta Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones, cierra con un saldo a fin de mes \$ 122.753.582,59 pesos, con un grado de participación del 8,95%, presenta un aumento del 100% frente a inicio de mes, comprende los gastos estimados para reflejar el valor del desgaste o perdida de la capacidad

operacional por el uso de los bienes, su consumo, o deterioro, así como, los montos para cubrir las posibles pérdidas que están sujetas a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento.

CODIGO	DESCRIPCION	FEBRERO 1/2020 (Vr en pesos)	FEBRERO 29/2020 (Vr en pesos)	VR ABSOLUTO	VR REAL	PART %
53	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	61.378.660	122.753.583	61.374.922	99,99%	100,00%
536003	Redes, líneas y cables	15.523	31.047	15.523	100,00%	0,03%
536004	Maquinaria y equipo	10.811.097	21.620.146	10.809.048	99,98%	17,61%
536005	Equipo médico y científico	29.069	58.138	29.069	100,00%	0,05%
536006	Muebles, enseres y equipo de oficina	5.579.083	11.158.165	5.579.082	100,00%	9,09%
536007	Equipos de comunicación y computación	24.641.250	49.279.981	24.638.731	99,99%	40,15%
536008	Equipos de transporte, tracción y elevación	4.038.957	8.077.914	4.038.957	100,00%	6,58%
536009	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	44.121	88.241	44.121	100,00%	0,07%
536015	Propiedades, planta y equipo no explotados	8.264	17.358	. 9.094	110,05%	0,01%
536605	Licencias	4.834.391	9.668.781	4.834.391	100,00%	7,88%
536606	Softwares	11.376.906	22.753.813	11.376.906	100,00%	18,54%

La cuenta 5360 Depreciación de propiedades, planta y equipo, se reconoce la perdida sistemática de la capacidad operativa de los activos fijos por el consumo potencial, cierra el mes con un valor de \$ 90.330.988,93 pesos, presenta un grado de participación del 73,59% a nivel de grupo y un aumento del 100% frente a inicio de mes, producto del reconocimiento racional y sistemático de la pérdida de valor en el tiempo por el uso del bien, utilizando el método de línea recta, esta cuenta acumula la totalidad de las depreciaciones que a la fecha se han efectuado a los activos fijos de la entidad.

La cuenta 5366 Amortización de activos intangibles, se reconoce mediante el cálculo de amortización del consumo del potencial de servicios de los intangibles de clase software y licencias, cierra el mes con un valor de \$ 32.422.593,66 pesos, presenta un grado de participación del 26,41% a nivel de grupo y un aumento del 100% frente a inicio de mes, producto del reconocimiento gradual y sistemático de la pérdida de capacidad de los intangibles, utilizando el método de línea recta, esta cuenta acumula la totalidad de las amortizaciones que a la fecha se han efectuado a los intangibles de la entidad.

NOTA 15 Grupo 58 OTROS GASTOS

Representa los gastos de la entidad, que, por su naturaleza, no son susceptibles de clasificarse en otra cuenta del gasto, representa el 0.09% del total de los gastos de la entidad.

4

CODIGO	DESCRIPCION	FEBRERO 1/2020 (Valor en pesos)	FEBRERO 29/2020 (Valor en pesos)	VR ABSOLUTO	VR REAL	PART %
5.8	OTROS GASTOS	-	1.174.476	1.174.476	100%	
5.8.90.19	Pérdida por baja en cuentas de activos no financieros	<u>-</u>	1.174.476	1.174.476	100%	100%

La subcuenta 589019 Perdida por baja en activo no financieros, cierra con un saldo de \$ 1.174.476 pesos, con un grado de participación del 100%, producto del proceso que realizo el almacén de la entidad, por el proceso de baja de activo por recuperación.

NOTA 16 - Grupo 83-89 - DEUDORAS DE CONTROL-DEUDORAS, POR EL CONTRARIO

codico	DESCRIPCION	ENERO 1/2020 (Valor en pesos)	ENERO 31/2020 (Valor en pesos)	VR ABSOLUTO	VR REAL	PART %
8.3	DEUDORAS DE CONTROL	664.931.388,38	664.931.388,38	0	_	
8.3.15.10	Propiedades, planta y equipo	664.931.388,38	664.931.388,38	0		100,00%
8.9	DEUDORAS POR CONTRA (CR)	-664.931.388,38	-664.931.388,38	0	<u>.</u> .	
8.9.15.06	Bienes y derechos retirados	-664.931.388,38	-664.931.388,38	0	-	100,00%

La subcuenta 831510 presenta un saldo de \$ 664.931.388,38 pesos, los cuales corresponden a los bienes retirados del servicio por destrucción, obsoletos o por encontrarse inservibles, así como los bienes totalmente depreciados, agotados o amortizados, los cuales se encuentra pendiente para destinación final., con contrapartida en la subcuenta 891516 "Bienes y Derechos Retirados, producto del reconocimiento de los bienes que fueron objeto de baja de acuerdo a la resolución 381 de 2019, en el siguiente cuadro de cuentas de orden, se relaciona los bienes objeto de baja identificado con su número de inventario y con el valor de adquisición del bien o medición inicial, toda vez que el valor neto contable afectado por la depreciación del bien es imputado en la cuenta del activo cuando estaba al servicio o en la cuenta reintegro a la bodega 1637, para posteriormente realizar el proceso de baja, así:

Summer de Inventado Denominación del activo fijo Vallado; Amo Valleoth; acum: original el activo fijo Vallado; Amo Valleoth; acum: original el activo fijo Contable Contable	green and a contract of the same and a contract of the same and the sa				73,32,3,7,1,1,1,1,1,1,1,1,1,1,1,1,1,1,1,1,1,1	`.				I			Años de USO REAL
80040200000000000000073578 RADIOS TIPO ESCUADRA XIS-2250 2.894.284,18 0,00 2.894.284,18 06/09/2010 2CGF041485 2003 8315100002 10 1,000 3403 800402000000000000000000000000000000000	Número de inventario	Denominación del activo fijo	Valiado	Amo acum	Val.cont.	200	100	Sociedad	n Guenta	Sea Sea	cant	31/12/2019	365
800402000000000000012549 AUTOMOVIL MAZDA 626 800.000,00 0,00 800.000,00 24/128/0016 2CGF041485 2003 8315100002 8 1,000 1103 800402000000000000015158 SERVIDOR MARCA HP DL-380CTO 24/128/000,00 0,00 24/128/000,00 12/12/2008 2CGF041485 2003 8315100002 15 1,000 4036 CHASIS 8004020000000000001159 SERVIDOR MARCA HP DL-380CTO 24/128/000,00 0,00 24/128/000,00 12/12/2008 2CGF041485 2003 8315100002 15 1,000 4036 CHASIS 8004020000000000001157 SERVIDOR MARCA HP DL-380CTO 24/128/000,00 0,00 24/128/000,00 12/12/2008 2CGF041485 2003 8315100002 15 1,000 4036 CHASIS 800402000000000000000000000000000000000					0.000.000.00	0010010040	000000000000000000000000000000000000000	0000		10	4 000	0400	0.00
80040200000000000000001159 SERVIDOR MARCA HP DL-380CTO 24.128.000,00 0,00 24.128.000,00 12/12/2008 2CGF041485 2003 8315100002 15 1,000 4036 CHASIS 8004020000000000001159 SERVIDOR MARCA HP DL-380CTO 24.128.000,00 0,00 24.128.000,00 12/12/2008 2CGF041485 2003 8315100002 15 1,000 4036 CHASIS 8004020000000000000001157 SERVIDOR MARCA HP DL-380CTO 24.128.000,00 0,00 24.128.000,00 12/12/2008 2CGF041485 2003 8315100002 15 1,000 4036 CHASIS 800402000000000000000000000000000000000										10			
CHASIS SERVIDOR MARCA HP DL-380CTO CHASIS 80040200000000000000011591 SERVIDOR MARCA HP DL-380CTO CHASIS 8004020000000000000000011591 SERVIDOR MARCA HP DL-380CTO CHASIS 800402000000000000000000000000000000000										8			-1
CHASIS 60040200000000000001157 SERVIDOR MARCA HP DL-380CTO CHASIS 60040200000000000000001157 SERVIDOR MARCA HP DL-380CTO CHASIS 60040200000000000000000000000000000000	800402000000000000000061158	1	24.128.000,00	0,00	24.128.000,00	12/12/2008	2CGF041485	2003	8315100002	15	1,000	4036	
CHASIS 0040200000000000000000000000000000000	800402000000000000000061159		24.128.000,00	0,00	24,128.000,00	12/12/2008	2CGF041485	2003	8315100002	15	1,000	4036	11,06
MINUTOS 80040200000000000000000000000000000000	80040200000000000000061157		24.128.000,00	0,00	24.128.000,00	12/12/2008	20GF041485	2003	8315100002	15	1,000	4036	11,06
COMUNICACION CENTRAL 80040200000000000011862 EQ PROXY SG 600SERIES NAVEG 27.815.949,40 0,00 27.815.949,40 19/07/2013 2CGF041485 2003 8315100002 15 1,000 2356 INTERNET DETEC AMENAZA 800402000000000000112910 EQUIPO SWITCH CORE ALLIED TELESIS 22.392.063,92 0,00 22.392.053,92 04/12/2014 2CGF041485 2003 8315100002 15 1,000 1853 80040200000000112911 EQUIPO SWITCH CORE ALLIED TELESIS 22.392.063,92 0,00 22.392.053,92 04/12/2014 2CGF041485 2003 8315100002 15 1,000 1853 80040200000000000012911 EQUIPO SWITCH CORE ALLIED TELESIS 22.392.063,92 0,00 22.392.053,92 04/12/2014 2CGF041485 2003 8315100002 15 1,000 1853 800402000000000000000000000000000000000	80040200000000000000050463		18.389.407,00	0,00	18.389.407,00	31/03/2000	2CGF041485	2003	8315100002	15	1,000	7214	19,76
INTERNET DETEC AMENAZA 80040200000000000112910 EQUIPO SWITCH CORE ALLIED TELESIS 22.392.053,92 0,00 22.392.053,92 04/12/2014 2CGF041485 2003 8315100002 15 1,000 1853 800402000000000000112911 EQUIPO SWITCH CORE ALLIED TELESIS 22.392.053,92 0,00 22.392.053,92 04/12/2014 2CGF041485 2003 8315100002 15 1,000 1853 800402000000000000000000000000000000000	800402000000000000000069825		19.802.163,61	0,00	19.802.163,61	15/03/2010	2CGF041485	2003	8315100002	15	1,000	3578	9,80
80040200000000000112911	8004020000000000000101862		27.815.949,40	0,00	27.815.949,40	19/07/2013	20GF041485	2003	8315100002	15	1,000	2356	6,45
800402000000000000000000000000000000000	8004020000000000000112910	EQUIPO SWITCH CORE ALLIED TELESIS	22.392.053,92	0,00	22.392.053,92	04/12/2014	2CGF041485	2003	8315100002	15	1,000	1853	
PROC 1 INTEL	8004020000000000000112911	LEQUIPO SWITCH CORE ALLIED TELESIS	22.392.053,92	0,00	22.392.053,92	04/12/2014	2CGF041485	2003	8315100002	15	1,000	1853	5,08
800402000000000000000000000000000000000	80040200000000000000050221		19.048.374,72	0,00	19.048.374,72	25/03/2008	2CGF041485	2003	8315100002	15	1,000	4298	<u> </u>
PROC 1 INTEL	800402000000000000000050219	SERVIDOR HP DL 360R05 4M CHASSIS PROC 1 INTEL	19.048.374,73	0,00	19.048.374,73	25/03/2008	2CGF041485	2003		15	1,000	4298	
800402000000000000000000000000000000000	80040200000000000000050220		19.048.374,73	0,00	19.048.374,73					15			

	,											
80040200000000000000050303	COMPUTADOR SERVIDOR PE 2950 , PROC. DUAL	19.428.995,50	0,00	19.428.995,50	26/12/2006	2CGF041485	2003	8315100002	15	1,000	4753	13,02
800402000000000000000069823	EQUIPO DE ALMACENAMIENTO MASIVO	51.657.818,12	0,00	51.657.818,12	15/03/2010	2CGF041485	2003	8315100002	15	1,000	3578	9,80
80040200000000000000051794	UPS MARCA POWERCOM MODELO ULT.12KVA	12.931.034,48	0,00	12.931.034,48	04/11/2003	2CGF041485	2003	8315100002	15	1,000	5901	16,17
800402000000000000000050250	EQUIPO FIREWALLE, SEGURIDAD	8.427.738,45	0,00	8.427.738,45	11/02/2008	2CGF041485	2003	8315100002	15	1,000	4341	11,89
800402000000000000000050276	SWITCHES DE 24 PORT GIGABIT L2+STACKABLE	4.582.000,00	0,00	4.582.000,00	13/11/2007	2CGF041485	2003	8315100002	15	1,000	4431	12,14
800402000000000000000050277	SWITCHES DE 24 PORT GIGABIT L2+STACKABLE	4.582.000,00	0,00	4.582.000,00	13/11/2007	2CGF041485	2003	8315100002	15	1,000	4431	12,14
80040200000000000000050465	SWICH 3300 MM 24 PUERTOS 3 COM SUPERSTACH	5.445.250,00	0,00	5.445.250,00	26/12/2000	2CGF041485	2003	8315100002	15	1,000	6944	19,02
800402000000000000000063672	PANEL PRINCIPAL PARA SISTEMA DE DETECCION DE INCEN	14.384.000,00	0,00	14.384.000,00	01/07/2009	2CGF041485	2003	8315100002	20	1,000	3835	10,51
8004020000000000000050408	VIDEO BEAM EPSON REF.53C	8.540.383,00	0,00	8.540.383,00	20/06/2003	2CGF041485	2003	8315100002	20	1,000	6038	16,54
800402000000000000000050289	COMPUTADOR PORTATIL HP DD 80GB, 1GB RAM,	4.537.688,31	0,00	4.537.688,31		2CGF041485		8315100002	15	1,000	4537	12,43
800402000000000000000051785	MICROCOMPUTADOR HP- XP INTEL P. 4 HT 3,0GHZ,	4.218.961,80	0,00	4.218.961,80		2CGF041485	,	8315100002	15	1,000	5179	14,19
8004020000000000000050397	COMPUTADOR HP LI 706	4.637.500,00	0,00	4.637.500,00		2CGF041485		8315100002	15	1,000	5909	16,19
80040200000000000000050279	SWITCHES DE 24 PORT GIGABIT L2+STACKABLE	4.582,000,00	0,00	,		2CGF041485		8315100002	15	1,000	4431	12,14
8004020000000000000050280	SWITCHES DE 24 PORT GIGABIT L2+STACKABLE	4.582.000,00	·			2CGF041485		8315100002		1,000	4431	12,14
80040200000000000000050285	FIREWAL 1-4 LAN 0-50 TENEL 0-150000	6.664.061,00				2CGF041485		8315100002		1,000	4549	12,46
8004020000000000000050260	COMPUTADOR EST. TRABAJO WORK STATION DELL	8.700.000,00				2CGF041485		8315100002	15	1,000	4403	12,06
80040200000000000000050310	COMPUTADOR DELL PROC. XEON DUAL CORE 5060	7.250.000,00		•		2CGF041485		8315100002		1,000	4792	.13,13
80040200000000000000050319	COMPUTADOR SERVIDOR DELL 2,8GHZ XEON,	7.402.482,00				2CGF041485		8315100002	15	1,000	5045	13,82
800402000000000000000065963	UPS ON LINE DE MINIMO 30 KVA, ENTRADA TRIFASICA	16.766.266,29		·		2CGF041485		8315100002	15	1,000	3737	10,24
80040200000000000000050017	MONITOR LCD KDL 46S3000 SONY BRAVIA	8.253.874,50	0,00			2CGF041485		8315100002	<u> </u>	1,000	4450	12,19
800492900000000000000050311	COMPUTADOR DELL PROC. XEON DUAL CORE 5060	7.250.000,00	0,00			2CGF041485		8315100002	15	1,000	4792	13,13
80040200000000000000129292 80040200000000000000056927	COMPUTADOR IMPRESORA H.P. LASER JET 4250 N 45	7.508.032,86 3.508.972,13				2CGF041485 2CGF041485		8315100002 8315100002	15 15	1,000 1,000	777 4228	2,13 11,58
80040200000000000000050247	PPM 128 MB EQUIPO ACTIVO SWITCHES ADMINISTRABLE	3.828.000,00	0,00	3.828.000,00	09/04/2008	2CGF041485	2003	8315100002	15	1,000	4283	11,73
80040200000000000000049774	EQUIPO ACTIVO DE SUICHES	3.828.000.00	0,00	2 020 200 20	25/03/2000	2CGF041485	2002	8315100002	15	1,000	4298	11,78
80040200000000000000049775	EQUIPO ACTIVO DE SUICHES	3.828.000,00				2CGF041485		8315100002		1,000	4298	11,78
80040200000000000000049776	EQUIPO ACTIVO DE SUICHES	3.828,000,00	0,00			2CGF041485		8315100002	15	1,000	4298	11,78
80040200000000000000051724	ALARMA ELECTRÓNICA MARCA DSC	3.507.710,01	0.00		<u> </u>	2CGF041485		8315100002	30	1,000	8766	24,02
	REFERENCIA PC	5.55.11 (0,5)	6,00	· ·								
80040200000000000000051778	HT 3,0GHZ,	4.218.961,80		· ·		2CGF041485		8315100002		1,000	5179	14,19
	3.4 GHZ - 1G	3.132.000,00				20GF041485		8315100002		1,000	4564	12,50
80040200000000000000050264	IMPRESORA HP LASER COLOR 300N	3,403,450,00				20GF041485		8315100002	·	1,000	4401	12,06
80040200000000000000051762	COMPUTADOR HP DESKTOP PROC.P.3. TARJ. VIDEO,	2.988.241,19				2CGF041485		8315100002		1,000	5496	15,06
80040200000000000000051759	COMPUTADOR DELL PROCES. P 4, XP PROF, 40 GB,	3.000.000,00		·		2CGF041485		8315100002		1,000	5496	15,06
80040200000000000000051761	COMPUTADOR DELL PROCES. P 4, XP PROF, 40 GB,		<u> </u>			20GF041485	,	8315100002	L	1,000	5496	15,06
80040200000000000000051755 80040200000000000000051749		3.428.571,43 3.428.571,43				2CGF041485 2CGF041485		8315100002 8315100002		1,000	5856 5856	16,04 16,04
80040200000000000000050400		3.637.500,00				2CGF041485		8315100002		1,000	5940	16,27
80040200000000000000051783		4.218.961,80	0,00	4.218.961,80	26/10/2005	2CGF041485	2003	8315100002	15	1,000	5179	14,19
80040200000000000000051779		4.218.961,80	0,00	4.218.961,80	26/10/2005	2CGF041485	2003	8315100002	15	1,000	5179	14,19
80040200000000000000051780	1	4.218.961,80	0,00	4.218.961,80	26/10/2005	2CGF041485	2003	8315100002	15	1,000	5179	14,19
80040200000000000000050210	COMPUTADOR DELL OPTIPLEX 740 AMD ATHI ON 64X7	2.494.526,86	0,00	2.494.526,86	03/03/2008	2CGF041485	2003	8315100002	15	1,000	4320	11,84



[3004020000000000000051783	MICROCOMPUTADOR HP- XP INTEL P. 4	4.218.961,80	0,00	4.218.961,80	. 26/10/2005	2CGF041485	2003	8315100002	15	1,000	5179	14,19
	HT 3,0GHZ, MICROCOMPUTADOR HP- XP INTEL P. 4	4.218.961,80	0,00	4,218,961,80	28/10/2005	2CGF041485	2003	8315100002	15	1,000	5179	14,19
	HT 3,0GHZ, MICROCOMPUTADOR HP- XP INTEL P. 4	4.218.961,80	0,00	4,218,961,80	28/10/2005	2CGF041485	2003		15	1,000	5179	14,19
	HT 3,0GHZ								<u> </u>			
	COMPUTADOR DELL OPTIPLEX 740 AMD ATHLON 64X2	2.494.526,86	0,00	2,494,526,86		2CGF041485			15	1,000	4320	11,84
	IMPRESORA H.P. LASER JET 4700 N 22 PPM 160	2.796.895,72	0,00	2.796.895,72	03/06/2008	2CGF041485	2003	8315100002	15	1,000	4228	11,58
30040200000000000000050380	COMPUTADOR DESKTOP HP PROC, P., TARJ, VIDEO.	2.988.241,19	0,00	2.988.241,19	13/12/2004	2CGF041485	2003	8315100002	15	1,000	5496	15,08
	MICROCOMPUTADOR HP- XP INTEL P. 4	4.218.961,80	0,00	4.218,961,80	26/10/2005	2CGF041485	2003	8315100002	15	1,000	5179	14,19
8004020000000000000050325	HT 3,0GHZ, COMPUTADOR DESKTOP DELL	3.135.480,00	0,00	3.135.480,00	16/12/2005	2CGF041485	2003	8315100002	15	1,000	5128	14,05
	OPTIPLEX GX-520 COMPUTADOR PORTATIL 6735B MARCA	3.184.313,73	0,00	3.184.313,73	15/12/2008	2CGF041485	2003	8315100002	15	1,000	4033	11,05
	HP TIPO 1 COMPUTADOR DELL PROCESADOR P.4	2.500.000,00	0,00	2 500 000 00	27/05/2008	2CGF041485	2003	8315100002	3	1,000	4235	11,60
	2,8 GHZ COMPUTADOR DESKTOP HP PROC, P.,	2.988.241,19	0,00	2.988.241,19	1	2CGF041485			15	1,000	5496	15,06
·	TARJ, VIDEO							14 2 24				
.5	COMPUTATION DESKTOP DELL OPTIPLEX GX-520	3.135.480,00	0,00	3.135.480,00		2CGF041485			3	1,000	5128	14,05
	COMPUTADOR AITEG P,4 1.7 MHZ, PROC, INTEL,	2.950.000,00	0.00	2.950.000,00	15/08/2002	2CGF041485	2003	8315100002	15	1,000	6347	17,39
	COMPUTADOR DE ESCRITORIO HP COMPAC Y MONITO COMPAC	2.552.000,00	0,00	2,552,000,00	28/12/2011	2CGF041485	2003	8315100002	15	1,000	2925	8,01
3004020000000000000056928	IMPRESORA H.P. LASER JET 4250 N 45 PPM 128 MB	3.508.972,17	0,00	3,508,972,17	03/06/2008	2CGF041485	2003	8315100002	15	1,000	4228	11,58
	SWITCH DE 24 PUERTOS NETGEAR	1.643,778,00	0,00	1.643.778,00	15/11/2005	2CGF041485	2003	8315100002	15	1,000	5159	14,13
	REF.GS724T COMPUTADOR DE ESCRITORIO SIST	1.960.000,00	0,00	1.960.000,00	13/12/2013	2CGF041485	2003	8315100002	15	1,000	2209	6,05
3004020000000000000051766	WINDOWS 7 MEMORIA CONCENTRADOR HUB 24 PUERTOS	2.474.841,00	0,00	2.474.841,00	27/04/1999	2CGF041485	2003	8315100002	15	1,000	7563	20,69
	INTELIG.3.COM. SUPER STACK II SWITCH 3300	1.906.432.50	0,00	1 906 432 50	22/05/2000	2CGF041485	2003	8315100002	15	1,000	7162	19,62
8004020000000000000050111	SUPER STACK II SWITCH 3301 SCANNER HP SCANJET DIGITAL 5590	1.906.432,50 1.787.560,00	0,00	1.906.432,50 1.787.560,00	22/05/2000	2CGF041485 2CGF041485	2003	8315100002	15 15	1,000	7162 3295	19,62 9,03
	COMPUTADOR DE ESCRITORIO	1.606.435,00	0,00	1.606.435,00		2CGF041485			15	1,000	1854	5,08
	HPPRODESK 400 G1+HP COMPUTADOR hp LI 706	2.437.003,08	0,00			2CGF041485			15	1,000	4325	11,85
	COMPUTADOR PORTATIL HP PROBOOK COMPUTADOR DELL OPTIPLEX 740 AMD	1.884.000,00 2.494.526,85	.0,00			2CGF041485 2CGF041485		8315100002 8315100002	15 15	1,000	2209 4320	6,05 11,84
	ATHLON 64X2 COMPUTADOR DELL OPTIPLEX 740, AMD	2.494.526,85	0,00			2CGF041485	<u> </u>	8315100002	15	1,000	4298	11,78
	ATHLON					l	L	L	L	l		
ł	COMPUTADOR DELL OPTIPLEX 740, AMD ATHLON	2.494.526,85	0,00			2CGF041485		i	15	1,000	4298	11,78
80040200000000000000050211	COMPUTADOR DELL OPTIPLEX 740 AMD ATHLON 64X2	2.494.526,86	0,00	2.494.526,86	03/03/2008	2CGF041485	2003	8315100002	15	1,000	4320	11,84
80040200000000000000050284	SCANNER JET TIPO 1 , CABLES DE CONEXIÓN	2.271.780,00	0,00	2.271.780,00	06/09/2007	2CGF041485	2003	8315100002	15	1,000	4499	12,33
8004020000000000000105259	COMPUTADOR DE ESCRITORIO SIST WINDOWS 7 MEMORIA	1,960.000,00	0,00	1.960.000,00	13/12/2013	2CGF041485	2003	8315100002	15	1,000	2209	6,05
	COMPUTADOR DE ESCRITORIO SIST	1.960.000,00	0,00	1.960.000,00	13/12/2013	2CGF041485	2003	8315100002	15	1,000	2209	6,05
	WINDOWS 7 MEMORIA COMPUTADOR DE ESCRITORIO SIST	1.960.000,00	0,00	1.960.000,00	13/12/2013	2CGF041485	2003	8315100002	15.	1,000	2209	6,05
800402000000000000000087541	WINDOWS 7 MEMORIA ENRUTADORES PARA INTERNET	1.975.279,32	0,00	1.975.279,32	08/05/2013	2CGF041485	2003	8315100002	15	1,000	2428	6,65
80040200000000000000087542	INALAMBRICO (WI-FI) PARA ENRUTADORES PARA INTERNET	1.975.279,32	0,00	1.975.279,32	08/05/2013	2CGF041485	2003	8315100002	15	1,000	2428	6,65
80040200000000000000050229	INALAMBRICO (WI-FI) PARA COMPUTADOR DELL POWER EDGE	2.458.564,02	0,00		01/04/2008	2CGF041485	2003	8315100002	15	1,000	4291	11,76
	56420							<u> </u>	L			
80040200000000000000050599	COMPUTADOR DELL OPTIPLEX 740, AMD ATHLON	2.494.526,85	0,00	2.494.526,85	25/03/2008	2CGF041485	2003	8315100002	15	1,000	4298	11,78
8004020000000000000113406	ENRUTADORES PARA INTERNET	1.775:180,48	0,00	1.775.180,48	03/12/2014	20GF041485	2003	8315100002	14	1,000	1854	5,00
80040200000000000000113407	ENRUTADORES PARA INTERNET	1,775,180,48	0,00	1.775.180,48	03/12/2014	2CGF041485	2003	8315100002	14	1,000	1854	5,00
8004020000000000000113408	INALAMBRICO WIFI ENRUTADORES PARA INTERNET	1.775.180,48	0,00	1.775.180,48	03/12/2014	2CGF041485	2003	8315100002	14	1,000	1854	5,0
1	INALAMBRICO WIFI ENRUTADORES PARA INTERNET	1,775,180,48				20GF041485		8315100002	14	1,000	1854	5,0
	INALAMBRICO WIFI			,				1				
8004020000000000000087540	ENRUTADORES PARA INTERNET INALAMBRICO (WI-FI) PARA	1.975.279,32	0,00	1.975.279,32	08/05/2013	20GF041485	2003	8315100002	15	1,000	2428	6,6
8004020000000000000113063	COMPUTADOR DE ESCRITORIO HPPRODESK 400 G1+HP	1.606.435,00	0,00	1.606.435,00	03/12/2014	2CGF041485	2003	8315100002	15	1,000	1854	5,00
8004020000000000000050228	COMPUTADOR DELL OPTIPLEX 740, AMD	2.458.564,02	0,00	2.458.564,02	01/04/2008	20GF041485	2003	8315100002	15	1,000	4291	11,76
80040200000000000000050251	ATHLON COMPUTADOR HP COMPAQ	2.437.003,08	0,00	2.437.003.08	27/02/2008	2CGF041485	2003	8315100002	15	1,000	4325	11,8
	ALMAC CREDENZA ENTREPAÑO PEDESTAL 90°50 CM EN	1.683.962,72				20GF041485		8315100002		1,000		6,0
8004020000000000000113103	COMPUTADOR DE ESCRITORIO	1.606.435,00	0,00	1.606.435,00	03/12/2014	20GF041485	2003	8315100002	15	1,000	1854	5,00
80040200000000000000049920	HPPRODESK 400 G1+HP DESTRUCTORA DE PAPEL MARCA IDEAL	2.266,666,67	0,00	2.266.666,67	19/01/2007	2CGF041485	5/2003	8315100002	21	1,000	4729	12,9
	MOD.2401		<u> </u>				1					l
	IMPRESORA HP MULTIFUNCIONAL CM 2320NF LASER JET	1.954.600,00	L.			2 2CGF041485	1	8315100002	1	1,000		ł
80040200000000000000081428 80040200000000000000050252	VIDEO PROYECTOR VIVITEK D-510 COMPUTADOR DELL	2.041.600,00 2.437.003,08				2CGF041485 2CGF041485		8315100002 8315100002		1,000		8,0 11,8
800402000000000000000050523	UPS APC SYMETRA ESCALABLE ALTA	24.700.000,00						8315100002		1,000		
	DISPONIBILIDAD	664.931.388,38	 	664.931.388,38		<u> </u>		1	+	101,000	 	L

Dentro de este saldo se incluye el valor de un vehículo de placa LAB533 por valor de \$ 3.694.284,18 pesos, el cual fue incluido en el oficio No. 0119000620902 de fecha 05/02/209 suscrito por la Directora Administrativa y Financiera del COGFM, el cual fue dirigido a la Sociedad de Activos Especiales SAE SAS para establecer la disposición final del vehículo, en respuesta mediante radicado No. CS2019008304 de fecha marzo 06 de 2019, la Sociedad de Activos Especiales SAE SAS, dice:

Una vez verificado nuestro sistema de información se encuentra que respecto del vehículo de placa LAB533 esta Gerencia se encuentra adelantando los tramites administrativos para proceder a remover su entidad como destinatario provisional; sin embargo, es preciso señalar que el proceso es dispendioso toda vez que se requieren piezas procesales que no reposan en la entidad estamos a la espera que la Fiscalia 31 Especializada de Medellin remita lo solicitado.

PD5 ALBERTO MORA CASTAÑEDA

Contador Escuela Superior de Guerra "Rafael Reyes Prieto"

T.P. 129635-T

Coronel JUAN CARLOS BAQUERO SALAZAR

Jefe Departamento Administrativo y Ordenador del Gasto

C.C. 79.937.527 Bogotá

Mayor General HELDER FERNAN GIRALDO BONILLA

Director Eschela Superior de Guerra

General Rafael Reyes Prieto

CC. 93.371.887 de Ibagué-Tolima